



POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS JUNIO 2024

CONTENIDO

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE	6
1.1 Identificación y Funciones	6
1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones.....	7
1.3 Base normativa y periodo cubierto	7
1.4 Forma de Organización y/o Cobertura.....	9
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS.	9
2.1 Bases de Medición	9
2.2 Moneda Funcional y de presentación redondeo	20
2.3 Otros Aspectos	20
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIONES DE ERRORES CONTABLES.	21
3.1 Juicios.....	21
3.2 Estimaciones y supuestos	22
3.3 Correcciones contables.....	23
NOTA 4. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES.	24
4.1 Listado de notas que no le aplican a la entidad	24
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO.	25
Composición.....	25
5.1 Depósitos en instituciones financieras.....	25
NOTA 6. CUENTAS POR COBRAR.....	25
Composición.....	25
6.1 Administración de la seguridad social en salud	25



POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS JUNIO 2024

6.2 Otras cuentas por cobrar	25
NOTA 7. INVENTARIOS.....	26
Composición.....	26
7.1. Materiales y suministros	26
NOTA 8. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.....	28
Composición.....	28
8.1 Maquinaria, planta y equipo en montaje.....	28
8.2 Bienes muebles en bodega.	28
8.2 Propiedades planta y equipo no explotados.	29
8.3 Maquinaria y equipo.	30
8.4 Equipos de transporte, tracción y elevación.	31
NOTA 9. OTROS ACTIVOS	31
Composición.....	31
9.1 Avances y anticipos entregados.....	31
NOTA 10. PRÉSTAMOS POR PAGAR.....	31
10.1 Financiamiento interno de largo plazo	31
NOTA 11. CUENTAS POR PAGAR.....	32
Composición.....	32
11.1 Adquisición de bienes y servicios nacionales.....	32
11.2 Recursos a favor de terceros	32
11.3 Descuentos de nómina	33
11.4 Retención en la fuente e impuesto de timbre	33
11.5 Impuesto al valor agregado – IVA	34
11.6 Créditos judiciales.....	34



POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS JUNIO 2024

11.7 Otras cuentas por pagar.....	35
NOTA 12. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.....	36
Composición.....	36
12.1 Beneficios a los Empleados a Corto Plazo.....	36
12.2 Beneficios a los Empleados a Largo Plazo	38
12.3 Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual	38
12.4 Beneficios Posempleo – Pensiones	38
12.5 Otros beneficios posempleo	39
NOTA 13. PROVISIONES.....	39
Composición.....	39
13.1 Litigios y demandas	39
13.2 Provisiones diversas	39
NOTA 14. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.....	40
Composición.....	40
14.1 Activos contingentes. Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	40
14.2 Pasivos contingentes. Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	40
NOTA 15. CUENTAS DE ORDEN.....	41
15.1. Bienes y derechos retirados.....	41
15.2. Otras. Cuentas de orden deudoras.....	41
NOTA 16. INGRESOS.....	42
Composición.....	42
16.1 Ingresos sin contraprestación, contribuciones, tasas e ingresos no tributarios.....	42
16.2 Ingresos sin contraprestación, otras transferencias.....	42
16.3 Ingresos sin contraprestación, fondos recibidos	43



POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS JUNIO 2024

16.4 Ingresos sin contraprestación, operaciones sin flujo de efectivo	44
16.5 Ingresos de transacciones con contraprestación, servicios educativos	44
16.6 Ingresos de transacciones con contraprestación, administración de la seguridad social en salud	44
16.7 Ingresos de transacciones con contraprestación, servicios de salud	45
16.8 Ingresos de transacciones con contraprestación, servicios hoteleros y de promoción turística	45
16.9 Ingresos de transacciones con contraprestación, otros servicios	46
16.10 Ingresos de transacciones con contraprestación, devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios (db)	46
16.11 Ingresos de transacciones con contraprestación, financieros	47
16.12 Ingresos de transacciones con contraprestación, ajuste por diferencia en cambio	47
16.13 Ingresos de transacciones con contraprestación, ingresos diversos	47
16.14 Ingresos de transacciones con contraprestación, reversión de provisiones	48
NOTA 17. GASTOS.	49
Composición	49
17.1 Gastos de administración y operación, contribuciones imputadas	49
17.2 Gastos de administración y operación, contribuciones efectivas	49
17.3 Gastos de administración y operación, gastos de personal diversos	49
17.4 Gastos de administración y operación, generales	50
17.5 Gastos de administración y operación, impuestos, contribuciones y tasas	54
17.6 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones, provisión litigios y demandas	54
17.7 Transferencias y subvenciones, otras transferencias	55
17.8 Operaciones interinstitucionales, operaciones de enlace	55
17.9 Otros gastos, comisiones	56
17.10 Otros gastos, financieros	56
17.11 Otros gastos, gastos diversos	56
NOTA 18. COSTO DE VENTAS.	57



POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS JUNIO 2024

Composición.....	57
18.1 Costo de ventas de servicios, servicios de salud	57



POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS JUNIO 2024

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1 Identificación y Funciones

La Policía Nacional, creada jurídicamente mediante Decreto No. 1000 del 5 de noviembre de 1891 “Por el cual se organiza un Cuerpo de Policía Nacional”; así mismo mediante el Decreto No. 1512 del 11 de agosto de 2000 “por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Defensa Nacional y se dictan otras disposiciones”, define en los artículos 2 y 3 la subordinación de la fuerza pública ante el Ministerio de Defensa Nacional.

La Policía Nacional, cuenta con una estructura orgánica definida en el Decreto No. 216 del 28 de enero de 2010, dando alcance al Decreto No. 4222 del 23 de noviembre de 2006; conformada por la Dirección General, Subdirección General, Inspección General, Secretaría General, cuatro oficinas asesoras y quince Direcciones, de las cuales 9 son del nivel operativo, 5 del nivel administrativo y 1 del nivel educativo a su vez la Resolución 0263 del 25 de enero de 2023 “Por la cual se define la estructura orgánica interna de la Dirección de Educación Policial y se determinan las funciones de sus dependencias internas”. Adicionalmente ocho regiones operativas de Policía que dependen directamente de la Dirección de Seguridad Ciudadana. El Gobierno Nacional a través del artículo 15 de la Ley 352 de 1997 crea la Dirección de Sanidad como una dependencia de la Dirección General de la Policía Nacional, cuyo objeto será administrar los recursos del Subsistema de Salud de la Institución e implementar las políticas, planes y programas que adopte el Consejo Superior de Salud de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional (CSSMP), la cual obra como Unidad ejecutora de presupuesto independiente en el Sistema de Información Financiera SIIF- Nación; es así que la Institución cuenta con tres unidades ejecutoras de presupuesto: Gestión General (16-01-01) con 43 unidades, Sanidad con asignación interna (16-01-02) que opera con 45 subunidades, y Dirección de Educación Policial (16-01-03) con 10 unidades; contablemente la Policía Nacional presenta y reporta su información financiera como una única Unidad contable pública.

“La Policía Nacional es un cuerpo armado permanente de naturaleza civil, a cargo de la nación, cuyo fin primordial es el mantenimiento de las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas y para asegurar que los habitantes de Colombia convivan en paz” (Art. 218 C.P.C.), así mismo la Ley No. 62 de 2003 define: “El servicio público de Policía se presta con fundamento en los principios de igualdad, imparcialidad, control ciudadano, y publicidad mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones . Por tanto, el interés por mantener la armonía social, la convivencia ciudadana, el respeto recíproco entre las personas y de éstas hacia el Estado, da a la actividad policial un carácter eminentemente comunitario preventivo, educativo, ecológico, solidario y de apoyo judicial”, y el Decreto 1000 del 5 de noviembre mediante el cual se organiza un cuerpo de Policía Nacional, que le ha permitido identificar sus funciones como Entidad.

Por su parte la Dirección de Sanidad opera como un servicio público esencial de la logística policial inherente a su organización administrativa y operativa, orientada al servicio del personal activo, con asignación de retiro, pensionado y beneficiarios, cuyo objeto es prestar un servicio



POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS JUNIO 2024

integral de salud en las áreas de promoción, prevención, proyección, recuperación y rehabilitación del personal afiliado y sus beneficiarios, cobijado en los principios generales de ética, equidad, universalidad y eficiencia.

1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Los estados financieros se presentan de acuerdo con el Régimen de Contabilidad Pública para Entidades de Gobierno, emitidas por la Contaduría General de la Nación, en cumplimiento de la Resolución 533 de 2015, modificada por la Resoluciones No. 484 de 2017, No. 331 de 2022 y No. 285 de 2023, a su vez el Instructivo No. 002 de 2015, la Resolución 620 de 2016, carta circular 003 de 2018 y la Resolución 038 de 2024 y demás modificatorios.

Para así darle cumplimiento a la Ley 1314 de 2009, como método de agregación de información para la generación de estados financieros, se tomaron los criterios de capítulo VI normas para la presentación de estados financieros de la Resolución 533 de 2015 y sus modificatorios.

No existen limitaciones o deficiencias administrativas u operativas para el desarrollo normal del objeto institucional y la razonabilidad de la información financiera aquí expresada en las cifras.

1.3 Base normativa y periodo cubierto

Los Estados Financieros de la Policía Nacional, son elaborados de acuerdo con la Resolución No. 533 del 8 de octubre de 2015, y sus modificatorios, expedidos por la Contaduría General de la Nación – CGN, donde se incorpora al Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo para entidades de gobierno, el cual está integrado por el marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera; las normas para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los hechos económicos; los procedimientos contables y catálogo de cuentas se encuentran definidos en la Resolución No. 620 de 2016, así mismo, identificación y clasificación de los hechos económicos, generados de la ejecución de los recursos asignados por el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y directrices ordenadas por el Ministerio de Defensa Nacional, los cuales registran hechos económicos en el Sistema de Información Financiera SIIF- Nación II, dando aplicación a los principios y características de confiabilidad, uniformidad, asociación, relevancia y representación fiel.

Teniendo en cuenta que el Gobierno Nacional mediante Decreto No. 2674 del 21 de diciembre de 2012 “Por la cual se reglamenta el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF- Nación” definido en su artículo segundo como “Sistema Integrado de Información Financiera SIIF- Nación es un sistema que coordina, integra, centraliza y estandariza la gestión financiera pública nacional, con el fin de proporcionar una mayor eficiencia y seguridad en el uso de los recursos del Presupuesto General de la Nación y de brindar información oportuna y confiable”; así mismo establece su “campo de aplicación” indicando que aplica a todas las entidades y órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación (Art. 3) y determina la “Obligatoriedad de utilización del Sistema” (Art. 5); es así que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público como Entidad



POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS JUNIO 2024

administradora de este sistema en coordinación con la Contaduría General de la Nación como ente regulador de la contabilidad pública, son responsables de la parametrización del mismo (en los diferentes módulos que lo componen), dando aplicación al “Catálogo General de Cuentas” emitido por el regulador bajo los nuevos marcos técnicos y preceptos, la Policía Nacional como parte del Sistema Nacional de Contabilidad Pública (SNCP), cuenta aproximadamente con 1073 usuarios del SIIF-Nación quienes lo operan desde las 98 unidades ejecutoras incluyendo gestión salud y educación, que agregan información al sistema en mención y a los estados financieros de la Institución como única Entidad Contable Pública.

La Institución implementó el modelo de operación por procesos sujeto al Sistema de Gestión Integral adoptado mediante resolución No. 03515 del 14 de junio de 2006, que permite estandarizar las actividades necesarias para dar cumplimiento a la misión institucional y objetivos estratégicos, que busca la ejecución de los procesos de manera continua, garantizando la generación de productos o servicios que correspondan con los esperados por los grupos sociales objetivo o clientes, a través de un conjunto de actividades enmarcadas en el ciclo PHVA (planear, hacer, verificar y actuar). El mapa de procesos es la representación gráfica de la interacción de los procesos adoptados para el logro de la satisfacción de sus clientes o grupos sociales objetivo, que permite liderar la institución como un todo.

Siendo así que los procesos directamente afectan el proceso contable y están debidamente caracterizados, con los procedimientos formalmente documentados y publicados en la herramienta Suite Visión Empresarial – SVE al alcance de todos los policías, para facilitar el desarrollo de la actividad administrativa policial.

En relación directa con el proceso contable, se aplican las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación, referentes a los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos; los activos y pasivos se reconocen, miden, presentan y revelan, aplicando criterios definidos en las políticas contables de la Institución aprobadas en la Resolución No. 01516 de marzo de 2018 y normas relacionadas con la constitución de estimaciones, depreciaciones y amortizaciones, de acuerdo a las definiciones de los nuevos marcos técnicos, Manual de Lineamientos Contables aprobado mediante la Resolución No. 01118 de abril de 2020 y procedimientos, conceptos contables definidos por la CGN.

Mediante Resolución No. 03924 del 24 junio de 2016 “Por la cual se expide el Manual del Sistema de Gestión Ambiental de la Policía Nacional”, se establecen los lineamientos para la planeación, operación, control y mejoramiento de la gestión ambiental en los niveles estratégico, táctico y operativo, con el objetivo de contribuir a la sostenibilidad ambiental de los procesos, productos y servicios de la Institución, dando a conocer estos lineamientos a todos los servidores públicos y partes interesadas, con el fin de generar conciencia acorde con sus roles y responsabilidades en su propio actuar, es así que la Policía Nacional asume como marco para su gestión ambiental instrumentos de política ambiental nacional e internacional y normas voluntarias como la norma ISO 14001, por parte de la Oficina de Planeación.



POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS JUNIO 2024

La Institución emite sus informes financieros, los cuales se componen de: el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, notas y revelaciones que hacen parte integral de los mismos; el periodo de presentación está comprendido entre el 1 de abril y el 30 de junio de 2024, comparada al mismo corte del periodo 2023; firmados por el Director General y Contador Público.

1.4 Forma de Organización y/o Cobertura

La Institución dentro de su proceso contable agrega o consolida las operaciones contables y financieras de 98 unidades ejecutoras distribuidas en las 8 regionales de Policía ubicadas en todo el territorio nacional, las cuales son dependientes de las directrices del nivel central. Las unidades de Policía registran sus operaciones en línea y tiempo real en el sistema oficial SIIF- Nación II, de manera mensual se realiza un proceso de análisis y revisión a las operaciones efectuadas por las unidades, con el fin de observar el comportamiento de estas. Teniendo en cuenta las limitaciones del SIIF- Nación II para el cálculo de las depreciaciones, amortizaciones y/o provisiones, control de los activos e inventario de bienes de consumo, nómina, entre otros, la Policía Nacional implementó el aplicativo SAP SILOG el cual es administrado por el Ministerio de Defensa Nacional, regulado mediante Directiva Administrativa Transitoria Ministerial No. 056 del 26 de septiembre de 2008 MDN.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS.

2.1 Bases de Medición

Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Son recursos de liquidez inmediata en la caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro y fondos que están disponibles para el desarrollo de las actividades, incluye los equivalentes al efectivo, y los fondos en efectivo y equivalentes al efectivo de uso restringido.

Efectivo de uso restringido: En caso de presentarse efectivo que tenga ciertas limitaciones para su disponibilidad y uso, ya sea por causas de tipo legal, económico o porque tiene una destinación específica con limitaciones en su uso y no pueda intercambiarse ni utilizarse para cancelar un pasivo durante los 12 meses siguientes al corte de los estados financieros, estos deberán clasificarse como activos no corrientes y corriente si la restricción es inferior a un (1) año.

Cuentas por cobrar y préstamos por cobrar

Se reconoce como cuentas por cobrar y préstamos por cobrar, los derechos adquiridos por las unidades ejecutoras en desarrollo de sus actividades o por disposición legal, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación, las cuales deben estar amparadas en títulos que presten mérito ejecutivo de acuerdo con la normatividad vigente, las transacciones con contraprestación incluyen, entre otros, la venta de bienes y servicios, y las transacciones sin contraprestación contemplan los impuestos y las transferencias.



POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS JUNIO 2024

Las cuentas por cobrar se miden por el valor de la transacción; los préstamos por cobrar se miden al valor del desembolso. En caso de que se concedan préstamos a terceros distintos de otras entidades de gobierno y la tasa de interés pactada sea inferior a la tasa de interés del mercado, se reconocerán por el valor presente de los flujos futuros descontados utilizando la tasa de referencia del mercado para transacciones similares. La diferencia entre el valor desembolsado y el valor presente se reconocerá como gasto por subvención en el resultado del periodo. No obstante, cuando se hayan pactado condiciones para acceder a una tasa de interés inferior a la del mercado, dicha diferencia se reconocerá como un activo diferido.

Los costos de transacción son los costos incrementales directamente atribuibles al préstamo por cobrar, se tratarán como un mayor valor del préstamo, los cuales se encuentran suspendidos desde el año 2019 por parte de la Dirección de Bienestar Social.

Inventarios

Se reconocerán como inventarios, los insumos adquiridos, para la ejecución del objeto misional, así como los elementos, que tengan un objetivo específico para las actividades policiales cuya intención es de: distribuirse en forma gratuita o a precios de no mercado en el curso normal de la operación o consumirse en actividades de prestación de servicios de policía, así mismo pueden incorporarse elementos susceptibles de reparación y/o calibración. Los inventarios se medirán por el costo de adquisición.

Propiedades Planta y Equipo

Se reconocerá como propiedades, planta y equipo, los bienes muebles e inmuebles que cumplan con las características y elementos del activo cuando su costo unitario de adquisición, construcción, producción, donación, y transferencia, sea igual o superior a 50 Unidades de Valor Tributario (U.V.T) de la vigencia a presentar.

Los bienes cuyo costo unitario no superen el valor actualizado anteriormente enunciado en la vigencia, deberán reconocerse como gastos del ejercicio y se debe mantener un control administrativo a través del Sistema Logístico SILOG, que garantice su control y permita una identificación física plena del mismo. Los bienes de esta categoría tendrán los mismos lineamientos que las propiedades planta y equipo, y podrán realizar transacciones a través del sistema SILOG sin efecto contable.

Esta condición no aplicará a los bienes de armamento y equipo reservado, equipos de comunicaciones (operacionales), bienes inmuebles (terrenos y edificaciones) y semovientes, los cuales se reconocerán como propiedades planta y equipo sin considerar su valor de 50 U.V.T de la vigencia a presentar.

Depreciación

El cálculo de la depreciación iniciará cuando el bien esté apto para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista para lo



POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS JUNIO 2024

cual fue adquirido. Se reconocerá como gasto, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo ni cuando el activo sea objeto de operaciones de reparación y mantenimiento.

La depreciación del activo cesará cuando se produzca la baja en cuentas. La Policía Nacional, teniendo en cuenta que los bienes que se consideran propiedades, planta y equipo se adquieren con la finalidad de ser empleados en el cumplimiento del cometido estatal y que por lo tanto durante la vida útil del activo, se consumen la totalidad de sus beneficios económicos o su potencial de servicio y en ningún momento la Entidad tiene previsto venderlos, el valor residual es cero. En todos los casos el método de depreciación de los elementos de propiedad planta y equipo será de línea recta.

Deterioro

Para efectos de estimar el deterioro a las propiedades planta y equipos de la Policía Nacional, se considera que el valor material de su costo individual de adquisición, producción, construcción, donación, transferencia o permuta sea superior a 300 SMMLV de la vigencia a presentar. Por lo que se evalúa si existen indicios de deterioro del valor de las propiedades, planta y equipo a los bienes cuyo costo individual sea igual o superior a 300 SMMLV de la vigencia a presentar.

De acuerdo con la Norma General emitida por la Contaduría General de la Nación, como mínimo, al final del periodo contable la Entidad evaluará si existen indicios de deterioro del valor de sus activos no generadores de efectivo.

En caso de existir algún indicio claro de deterioro entre dicha fecha de evaluación y la fecha de cierre, el mismo será evaluado y reconocido en los Estados Financieros en el momento que suceda.

Si existe algún indicio, se estimará el valor del servicio recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, no estará obligada a realizar una estimación formal del valor del servicio recuperable.

Desagregación por Componentes

La medición del equipo de transporte aéreo se realiza de acuerdo con la desagregación por componentes de las líneas definidas por el Área de Aviación de la Dirección de Antinarcóticos, teniendo en cuenta las partes principales y significativas con relación a su costo total y que tengan una vida útil diferente, para lo cual se definió:

FORMA DE DESAGREGACIÓN POR COMPONENTES		LÍNEA ALA FIJA
Aeronaves de Ala fija	FUSELAJE y MOTOR	Línea ATR-42
		Línea DASH-8



POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS JUNIO 2024

Vidas Útiles Propiedad Planta y Equipo

Clase de propiedad planta y equipo	Rango de Vida Útil – Años	
	Inferior	Superior
Edificaciones	0	150
Plantas, ductos y túneles	25	50
Redes, líneas y cables	25	50
Maquinaria y equipo	2	40
Equipo médico y científico	2	30
Muebles, enseres y equipo de oficina	2	50
Bienes de arte y cultura	0	100
Equipo de comunicaciones	5	30
Equipo de computación	3	15
Equipo de transporte aéreo	20	90
Equipo de transporte terrestre	5	40
Equipo de transporte fluvial	5	30
Equipo de comedor y despensa	10	30
Semovientes	1	18
Armamento	1	100

Propiedades de Inversión

Se reconocerán como propiedades de inversión, los activos representados en terrenos y edificaciones que se tenga como objetivo principal generar rentas en condiciones de mercado, plusvalías o ambas.

Los terrenos sobre los que se construyan edificaciones consideradas como propiedades de inversión se reconocerán por separado.

Cuando una parte de una propiedad se use para obtener rentas o plusvalía, y la otra parte se use en la producción o suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos, la Entidad contabilizará por separado, si estas partes pueden ser vendidas o colocadas en arrendamiento financiero, separadamente. Si no fuera así, la propiedad únicamente se clasificará como propiedad de inversión cuando se utilice una porción insignificante de ella para la producción o distribución de bienes o servicios, o para fines administrativos.

Bienes de Uso Público

Reconocerá los activos destinados para el uso, goce y disfrute de la colectividad, por lo tanto, están al servicio, en forma permanente, con las limitaciones que establece el ordenamiento jurídico y la autoridad que regula su utilización; los cuales deberán cumplir las siguientes características:

- El estado cumple la función de protección, administración y apoyo financiero
- Estos bienes son inalienables, imprescriptibles e inembargables.



POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS JUNIO 2024

Los terrenos sobre los que se construyan los bienes de uso público, se reconocerán por separado; el mejoramiento y rehabilitación de un bien de uso público se reconocerá como un mayor valor de éste, afectando el cálculo futuro de la depreciación.

El mantenimiento y la conservación de los bienes de uso público se reconocerán como un gasto en el resultado del periodo.

Activos Intangibles

Se reconocerán los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la Entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, puede realizar mediciones fiables y cuyo valor individualmente considerado sea superior a 50 U.V.T. vigentes y cumpla las leyes de derecho de autor y propiedad intelectual; los que tengan un valor inferior individual al mencionado y que cumplan con las características de intangibles, se llevarán a control administrativo en el sistema SAP-SILOG que permitirá plena identificación.

La Entidad no reconocerá activos intangibles generados internamente, excepto cuando estos sean producto de una fase de desarrollo; para esta clase de activos, la Entidad identificará qué desembolsos hacen parte de la fase de investigación y cuáles corresponden a la fase de desarrollo.

CONCEPTO	VIDA UTIL
Patentes	Por el tiempo fijado
Derechos	Indefinida
Licencias	De 2 a 5 años
Software	De 2 a 10 años

Teniendo en cuenta las excepciones definidas en las políticas contables:

- **Excepción 1:** el único intangible que puede tener una vida útil inferior a lo estipulado anteriormente, es el uso del espectro radioeléctrico, el cual deberá corresponder al tiempo del permiso para su uso (1 año).
- **Excepción 2:** cuando se adquiera equipos de cómputo con licencias de office que vengan integrados; cuyo uso sea para un solo equipo durante la vida útil del mismo, se ajusta su vida útil de acuerdo con el patrón de uso del bien.
- **Excepción 3:** cuando las unidades de Policía tengan licencias con potencial de servicio cuyo tiempo de uso haya cumplido los cinco (05) años, se deberá realizar un análisis técnico para definir su nueva vida útil, hasta un máximo de veinte (20) años; tenga en cuenta el contrato de adquisición de esta y las disposiciones de la Unidad.

Bienes Históricos y Culturales

Son aquellos bienes tangibles contruidos o adquiridos a cualquier título, de los cuales exista acto administrativo expedido por autoridad competente (nacional o territorial) que los declare como bien de interés cultural (histórico y cultural), que su medición sea fiable, con características de



POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS JUNIO 2024

control, dominio y administración sobre ellos, se les atribuye valores colectivos, históricos, estéticos y simbólicos, por lo que se reconocen como parte de su memoria e identidad; dichos activos presentan, entre otras, las siguientes características:

- a) Es poco probable que su valor en términos históricos y culturales quede perfectamente reflejado en un valor financiero basado puramente en un precio de mercado.
- b) Las obligaciones legales y/o reglamentarias pueden imponer prohibiciones o restricciones severas para su disposición por venta.
- c) Son a menudo irremplazables y su valor puede incrementarse con el tiempo, incluso si sus condiciones físicas se deterioran.
- d) Puede ser difícil estimar su vida útil.

Los bienes que no cumplan con las condiciones anteriores pero que a criterio de los expertos deban ser considerados como bienes de interés histórico y cultural, la Unidad que posee su custodia deberá adelantar la obtención del acto administrativo correspondiente ante las autoridades competentes.

Otros Activos

Representan los recursos, tangibles e intangibles, que son complementarios para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósito administrativos, incluye los recursos controlados por la Entidad que no han sido contemplados en otro grupo y de los cuales se espera obtener un potencial de servicio, generando beneficios económicos futuros, se componen así:

- Bienes y servicios pagados por anticipado.
- Avances y anticipos entregados / recursos entregados en administración. Depósitos entregados en garantía.
- Derechos en fideicomiso.

Cuentas por Pagar

Se reconocerán las obligaciones adquiridas por la Institución con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero, se clasificarán en la categoría de costo y se medirán por el valor de la transacción.

Beneficios a Empleados

Comprenden todas las retribuciones que la Policía Nacional proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.



POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS JUNIO 2024

Pasivos, Provisiones y Contingencias

Se reconocerá un pasivo, provisión o contingencia sea activa o pasiva cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) Tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado.
- b) Probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar la obligación.
- c) Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

En algunos casos excepcionales no es claro si existe una obligación en el momento presente. En tales circunstancias, se considerará que el suceso ocurrido en el pasado ha dado lugar a una obligación presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible al final del periodo contable, es mayor la probabilidad de que exista una obligación presente que dé lo contrario.

Las obligaciones pueden ser probables, posibles o remotas, así:

Una obligación es probable cuando la probabilidad de ocurrencia es más alta que la probabilidad de que no ocurra, lo cual conlleva al reconocimiento de una provisión.

Una obligación es posible cuando la probabilidad de ocurrencia es menor que la probabilidad de no ocurrencia, lo cual conlleva a la revelación de un pasivo contingente.

Una obligación es remota cuando la probabilidad de ocurrencia del evento es prácticamente nula, en este caso no se reconocerá un pasivo ni será necesaria su revelación como pasivo contingente.

Las provisiones pueden tener origen en obligaciones legales o en obligaciones implícitas. Una obligación legal, es aquella que se deriva de un contrato, de la legislación o de otra causa de tipo legal, mientras que una obligación implícita es aquella que asume la Entidad de manera excepcional, producto de acuerdos formales que, aunque no son exigibles legalmente, crean una expectativa válida de que la Entidad está dispuesta a asumir ciertas responsabilidades frente a terceros.

Activos contingentes

Se generan a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o no de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Entidad y no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros sin embargo serán revelados.

El activo contingente se ajustará cuando la Entidad obtenga nueva información acerca del proceso, como mínimo al final del periodo contable, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros de la Entidad.

La admisión de las demandas, arbitrajes y conciliaciones extrajudiciales interpuestas por la Entidad en contra de un tercero se revelarán como activo contingente. (resolución nro. 116 de 2017 y resolución 080 de 2021 emitidas por la Contaduría General de la Nación Procedimiento contable para el registro de los procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargos sobre cuentas bancarias, del Marco Normativo para Entidades de Gobierno).



POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS JUNIO 2024

Con la sentencia definitiva a favor de la Entidad, o con base en el laudo arbitral o en el acuerdo de conciliación extrajudicial, se registrará el derecho y el ingreso.

Cuando la sentencia definitiva, laudo arbitral o acuerdo de conciliación extrajudicial, deniegue las pretensiones demandadas por la Entidad, se ajustarán los saldos registrados en las cuentas de orden.

Pasivos contingentes

Corresponde a una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos, que no estén enteramente bajo el control de la Entidad. Un pasivo contingente también corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros, bien sea porque no es probable que, para satisfacerla, se requiera que la Entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

Los pasivos contingentes se evaluarán de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la salida de recursos sea probable y que se obtenga una medición fiable de la obligación, se procederá al reconocimiento del pasivo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

Ingresos

Son los incrementos de los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo los cuales surgen como resultado de transacciones con contraprestación y sin contraprestación.

Medición

Los ingresos se medirán por el valor de mercado de la contraprestación recibida o por recibir, una vez deducidas las rebajas y/o descuentos condicionados y no condicionados. Se medirá los ingresos por la prestación de servicios de acuerdo con el grado de avance, para cálculo del mismo se tomará como referencia lo siguiente:

- a) La proporción de los costos en los que se haya incurrido por el trabajo ejecutado hasta la fecha en relación con los costos totales estimados (los costos en los que se haya incurrido no incluyen los costos relacionados con actividades futuras como materiales o pagos anticipados).
- b) Las inspecciones del trabajo es la proporción de los servicios ejecutados hasta la fecha, como porcentaje del servicio a prestar, para establecer el grado de avance se considera la naturaleza de la operación y la metodología que mida con mayor fiabilidad los servicios ejecutados; además, no se tendrán en cuenta los anticipos ni los pagos recibidos del cliente, dado que no necesariamente reflejan la proporción del trabajo ejecutado.



POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS JUNIO 2024

En los casos en que los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos a lo largo de un periodo especificado, la Unidad ejecutora reconocerá los ingresos de forma lineal a lo largo de dicho periodo, a menos que exista evidencia de que otro método representa mejor el grado de avance. Cuando un acto específico sea mucho más significativo que los demás, la Entidad postergará el reconocimiento de los ingresos hasta que se ejecute.

Ingresos sin Contraprestación

Las transferencias en efectivo se medirán por el valor recibido, cuando se perciban en moneda extranjera, se aplicará lo señalado en la norma de efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera; las condonaciones de deudas y las deudas asumidas por terceros, se medirán por el valor de la transacción. Las multas y sanciones se medirán por el valor liquidado en el acto administrativo proferido por la autoridad que imponga la multa o sanción. Las transferencias no monetarias (inventarios, propiedades, planta y equipo, activos intangibles, bienes históricos y culturales) se medirán por el valor de mercado del activo recibido y en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, las transferencias no monetarias se medirán por el valor en libros que tenía el activo en la Entidad que transfirió el recurso.

Transferencias

Los ingresos por transferencias corresponden a ingresos por transacciones sin contraprestación, recibidos de terceros, por conceptos tales como: recursos que recibe la Entidad de otras entidades públicas, condonaciones de deudas, asunción de deudas por parte de terceros, multas, sanciones, bienes declarados a favor de la Nación, bienes expropiados y donaciones.

Se reconocerán como ingresos de transacciones con contraprestación, los que se originan en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen, rendimientos financieros, prestación de servicios, arrendamientos, entre otros.

Estos ingresos se caracterizan porque tienen una duración determinada en el tiempo y buscan satisfacer necesidades de los usuarios o cumplir requerimientos contractuales previamente establecidos.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocerán cuando el resultado de una transacción pueda estimarse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del periodo contable.

El resultado de una transacción podrá estimarse con fiabilidad cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- a) El valor de los ingresos puede medirse con fiabilidad.
- b) Es probable que la Entidad reciba los beneficios económicos o el potencial de servicio, asociados con la transacción.



POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS JUNIO 2024

- c) El grado de avance en la prestación del servicio, al final del periodo contable, puede medirse con fiabilidad.
- d) Los costos en los que se haya incurrido para la prestación del servicio y aquellos necesarios para completarla pueden medirse con fiabilidad.

Quando el resultado de una transacción que implique la prestación de servicios no pueda estimarse de forma fiable, los ingresos correspondientes se reconocerán como tales solo en la cuantía de los costos reconocidos que se consideren recuperables.

Quando la Entidad reciba dineros por anticipado por cualquier concepto, este ingreso se reconocerá hasta que se transfieran los riesgos y beneficios de acuerdo a los requisitos antes enunciados.

Retribuciones, aportes sobre la nómina y rentas parafiscales

Se medirán por el valor determinado en las liquidaciones privadas, en las liquidaciones oficiales y en los demás actos administrativos que liquiden obligaciones a cargo de los usuarios.

Ingresos con Contraprestación

Las transferencias en efectivo se medirán por el valor recibido, en caso de que se perciban en moneda extranjera, se aplicará lo señalado en la norma de efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera; las condonaciones de deudas y las deudas asumidas por terceros, se medirán por el valor de la deuda que sea condonada o asumida. Las multas y sanciones se medirán por el valor liquidado en el acto administrativo proferido por la autoridad que imponga la multa o sanción. Las transferencias no monetarias (inventarios, propiedades, planta y equipo, activos intangibles, bienes históricos y culturales) se medirán por el valor de mercado del activo recibido y en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, las transferencias no monetarias se medirán por el valor en libros que tenía el activo en la Entidad que transfirió el recurso.

El resultado de una transacción podrá estimarse con fiabilidad cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- a) El valor de los ingresos puede medirse con fiabilidad.
- b) Es probable que la Entidad reciba los beneficios económicos o el potencial de servicio, asociados con la transacción.
- c) El grado de avance en la prestación del servicio, al final del periodo contable, puede medirse con fiabilidad.
- d) Los costos en los que se haya incurrido para la prestación del servicio y aquellos necesarios para completarla pueden medirse con fiabilidad.

Quando el resultado de una transacción que implique la prestación de servicios no pueda estimarse de forma fiable, los ingresos correspondientes se reconocerán como tales solo en la cuantía de los costos reconocidos que se consideren recuperables.



POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS JUNIO 2024

Cuando la Entidad reciba dineros por anticipado por cualquier concepto, este ingreso se reconocerá hasta que se transfieran los riesgos y beneficios de acuerdo con los requisitos antes enunciados.

Arrendamientos

Corresponde a la cesión que realiza la Entidad a un arrendatario o lo contrario, el derecho de uso de un activo por un tiempo determinado a cambio de un beneficio económico, para tal fin se contempla la política contable y establece su clasificación y tratamiento contable de los contratos de los arrendamientos.

Arrendamientos Operativos

Se reconocerá los pagos por arrendamientos operativos (excluyendo los costos por servicios tales como seguros o mantenimientos) como cuenta por pagar y gasto de forma lineal durante el transcurso del plazo del arrendamiento, incluso si los pagos no se realizan de tal forma.

Para bienes recibidos en arrendamiento operativo, no hay lugar a depreciación ni análisis de deterioro de valor, porque no hay un reconocimiento como activo dentro de los estados financieros.

Presentación de Estados Financieros

Constituyen una representación estructurada de su situación financiera, rendimiento financiero y de los flujos de efectivo. Su objetivo es suministrar información que sea útil a una amplia variedad de usuarios para tomar y evaluar sus decisiones económicas respecto a la asignación de recursos. Los estados financieros también constituyen un medio para la rendición de cuentas por los recursos que le han sido confiados y pueden ser utilizados como un instrumento de carácter predictivo o proyectivo en relación con los recursos requeridos, los recursos generados en el giro normal de la operación y los riesgos e incertidumbres asociados a estos. Los estados financieros suministrarán información acerca de los siguientes elementos para el cumplimiento de dichos objetivos:

- Activos
- Pasivos
- Patrimonio
- Ingresos
- Gastos
- Costos

No obstante, junto con los estados financieros, la Policía Nacional podrá presentar información complementaria, con el fin de ofrecer una descripción más completa de sus actividades y contribuir al proceso de rendición de cuentas.



POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS JUNIO 2024

Conjunto de Estados Financieros

Estados Financieros por el Periodo Contable un juego completo de estados financieros comprende lo siguiente:

- a) Situación financiera al final del periodo contable.
- b) Resultados del periodo contable.
- c) Cambios en el patrimonio del periodo contable.
- d) Notas a los estados financieros.

Los estados financieros se presentarán de forma comparativa con los del periodo inmediatamente anterior a través de la Contaduría General de la Policía Nacional como unidad contable pública, de acuerdo a la estructura del Sistema de Información Financiera SIIF-Nación II; las unidades de Policía con delegación del gasto ejecutan el proceso contable para el reconocimiento, medición, revelación de los hechos económicos y presentación de información contable debidamente justificada en las notas, la cual es soporte para la preparación y presentación de los estados financieros. Las unidades de Policía presentan y sustentan notas de información contable a los entes de control internos y/o externos que la requieran.

De acuerdo con lo contenido en la resolución nro. 356 del 30 de diciembre de 2022 expedida por la Contaduría General de la Nación, *“por la cual se incorpora, en los procedimientos transversales del régimen de contabilidad pública, el procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables, que deben publicarse conforme a lo establecido en el numeral 37 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019”* la Entidad presentará de manera trimestral informes financieros y contables.

2.2 Moneda Funcional y de presentación redondeo

La Policía Nacional tiene como moneda funcional el peso colombiano COP, las cifras son presentadas en pesos y su redondeo con centavos, las transacciones realizadas en otras monedas son registradas a la TRM del día, actividad que se genera solicitando la moneda extranjera al banco de la República que define la TRM del momento de la negociación.

2.3 Otros Aspectos

Registro oficial de libros de contabilidad y documentos soporte

La Policía Nacional acoge y aplica las normas y procedimientos emitidos por la Contaduría General de la Nación en materia de registros oficiales en los libros de contabilidad, siendo generados desde el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF – Nación II, como única fuente de información válida para los entes de control, conforme se indica en el Decreto 2674 de



POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS JUNIO 2024

21 de diciembre de 2012. El Sistema Integrado de Información Financiera SIIF-Nación II, permite la impresión de los libros principales a nivel de Entidad Contable Pública “Policía Nacional”, para las asignaciones internas de la Institución, únicamente genera los movimientos de cada una de las cuentas. Los documentos soportes se encuentran en cada una de las unidades ejecutoras de la Policía Nacional, donde originalmente fueron realizadas las operaciones que dieron lugar a ello de acuerdo con las políticas contables de la Institución aprobadas en la resolución nro. 01516 de marzo de 2018 y normas relacionadas con la constitución de estimaciones, depreciaciones y amortizaciones, de acuerdo a las definiciones de los nuevos marcos técnicos, manual de lineamientos contables aprobado mediante la resolución 01118 de abril de 2020 y procedimientos, conceptos contables definidos por la CGN, e instructivos y comunicaciones oficiales, adoptó e implementó de acuerdo a las necesidades Institucionales la normativa contable emitida por la Contaduría General de la Nación, con el fin de unificar criterios que permitan presentar información que cumpla con las características cualitativas de confiabilidad, relevancia y representación fiel, con características de mejora, verificabilidad, oportunidad, comprensibilidad y comparabilidad. Para el manejo de los bienes de la Institución, se implementó resolución nro. 05884 del 12 de diciembre de 2019 por la cual se expide el “*Manual de administración de los recursos logísticos de la Policía Nacional*” y sus modificatorios.

En atención a la Resolución No. 02106 del 14/07/2022 “*Por la cual se define la estructura orgánica del Comisionado de Derechos Humanos para la Policía Nacional, se determinan las funciones de sus dependencias internas y se dictan otras disposiciones*” en su artículo 17 “*El suministro y administración de los medios físicos, financieros, tecnológicos, logísticos, y de infraestructura, deberán ser asumidos de acuerdo con la disponibilidad de los recursos en el nivel central por la Jefatura Nacional de Administración de Recursos, Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, quienes suplirán las necesidades del Comisionado de Derechos Humanos para la Policía Nacional*”.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIONES DE ERRORES CONTABLES.

3.1 Juicios

Provisión de Litigios y Demandas

La estimación de las provisiones por este concepto están fundamentadas en dos criterios, el primero que le da soporte jurídico a la misma es la resolución nro. 353 del 1 de noviembre de 2016 de la Agencia Nacional de Defensa, “*la cual adopta una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y tramites arbitrales en contra de la institución*”; adicional a esto contiene el concepto técnico jurídico que sustenta el cálculo de la estimación, es importante resaltar, que la política contable de pasivos, provisiones y contingencias es concordante con esta resolución.



POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS JUNIO 2024

3.2 Estimaciones y supuestos

Deterioro

Se realizará a final del periodo contable a los elementos de propiedad planta y equipo partiendo de los criterios generales emitidos en la resolución N° 484 de 2017 emitida por la CGN y sus modificatorios, en su acápite 20 parágrafo 1 para el deterioro de los activos no generadores de efectivo *“El deterioro del valor de un activo no generador de efectivo es la pérdida en su potencial de servicio, adicional al reconocimiento sistemático realizado a través de la depreciación o amortización”*.

La comprobación se realizara en el último trimestre de la vigencia 2024 para los activos superiores a 300 S.M.M.L.V. (\$390.000.000), donde se evaluara si existen indicios de deterioro por cada grupo de activos, teniendo en cuenta que son elementos adaptados o con características especiales para cumplir con el objeto misional, para la estimación se tuvieron en cuenta fuentes internas y externas de acuerdo con el conocimiento, experiencia y estadística del personal a cargo de cada grupo de activos.

- **Edificaciones**

Para estos activos se genera lineamientos en conjunto con el Ministerio de Defensa Nacional para la Fuerza Pública, creado por los grupos de bienes raíces; las actividades descritas sirven para validar los criterios de deterioro realizados por personas idóneas en cada una de las unidades, con oportunidad y calidad para determinar a qué bienes inmuebles se les practicó avalúo técnico.

- **Equipo Aeronáutico**

La Institución tiene aeronaves de ala fija y rotatoria, todas se encuentran operativas, sin embargo, se elaboró un modelo de deterioro para este tipo de elementos, con el fin de evaluar si existen indicios de deterioro, el ejercicio se realizará de manera individual; los criterios son generados de manera conjunta con técnicos aeronáuticos y de almacenes de la Fuerza Pública.

- **Equipo Automotor**

La Institución tiene un componente automotor con vehículos distribuidos en el territorio nacional, en su gran mayoría son por valores inferiores a los 300 S.M.M.L.V. (\$390.000.000), sin embargo, se revisarán los vehículos de valor superior, de acuerdo con los indicadores definidos en el modelo de deterioro elaborado por el Grupo de Movilidad de la Institución, al final de la vigencia.

- **Equipo Médico**

El Grupo de Ingenieros Biomédicos de la Dirección de Sanidad, generó un modelo de deterioro del equipo médico de acuerdo con criterios técnicos e idoneidad, los valores de la mayoría de los equipos médicos son inferiores a los 300 S.M.M.L.V. (\$390.000.000), sin embargo, se revisarán los que superan este valor, al final de la vigencia.



POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS JUNIO 2024

- **Cuentas por Cobrar**

Se aplicará el modelo de deterioro a las cuentas por cobrar cuyo proceso se encuentre en etapa coactiva, para este fin se desarrolló una matriz con variables que fueron elaboradas de manera conjunta con el Ministerio de Defensa Nacional, la cual contiene eventos objetivamente relacionados con su origen, determinados de manera individual por la secretaria general, los criterios definidos en la resolución 331 de 2022 en su capítulo I numeral 2.4.1. Deterioro individual de cuentas por cobrar y 2.4.2. Deterioro colectivo de cuentas por cobrar, así mismo la tasa TES aplicada para el cálculo financiero de estas partidas se realizará, de acuerdo con la información emitida por el Banco de la República.

Estimaciones

- **Semovientes**

Con el fin de actualizar las mejoras en los semovientes propiedad y nacidos dentro de sus procesos cíclicos de reproducción, se realizó la adición de las mejoras a los activos, teniendo en cuenta que aumenta la capacidad operativa y los permite incorporar como aptos para el servicio, los criterios establecidos después de su nacimiento son: el adiestramiento y la sanidad del animal para Caninos y Equinos, los valores y curvas de crecimiento los definió la Dirección de Carabineros de acuerdo a su conocimiento y estadísticas; estas mejoras se incorporan como mayor valor del semoviente según su raza y vida útil.

- **Activos Valor Cero**

De acuerdo con el principio de reconocimiento y medición de la política de propiedad planta y equipo de la Institución la cual está fundamentada en los nuevos marcos técnicos para el sector público, todos los activos desde que tengan potencial de servicio y cumplan con los criterios de activo deberán mantener un valor de reposición en la información financiera.

La vida útil y el método de depreciación de las propiedades planta y equipo, serán revisados como mínimo, al término de cada periodo contable y si existe un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable y será de manera prospectiva. En ningún momento se presentarán activos totalmente depreciados y que continúen prestando servicio.

3.3 Correcciones contables

Dentro del proceso de depuración, control interno, mejora continua se han determinado cambios en estimaciones o correcciones en la vigencia, cuyo tratamiento de acuerdo con los lineamientos normativos en cada caso documentando la naturaleza del error y su posible ajuste; por lo anterior se realiza la revisión de los elementos con deficiencias en el cálculo de la depreciación o por situaciones del servicio se omitieron en vigencias anteriores en las unidades de la Institución, por lo cual, se determina si existen omisiones e inexactitudes en ciertos hechos económicos que generaran ajustes y se consideran errores contables inmateriales que se registran en la vigencia.



POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS JUNIO 2024

NOTA 4. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES.

De acuerdo con la Resolución 1516 de 26 de marzo de 2018 de la Policía Nacional se generó el manual de Políticas las cuales se definen en las siguientes viñetas, así:

- Efectivo y Equivalente al efectivo
- Ingresos
- Inventarios
- Arrendamientos
- Cuentas por Cobrar
- Propiedades Planta y Equipo
- Bienes Históricos y Culturales
- Propiedades de Inversión
- Intangibles
- Bienes de Uso Publico
- Activos y Pasivos Contingentes
- Beneficios a Empleados
- Presentación de Estados Financieros

4.1 Listado de notas que no le aplican a la entidad

- Inversiones e instrumentos derivados
- Recursos naturales no renovables
- Activos biológicos
- Costos de financiación
- Emisión y colocación de títulos de deuda
- Costos de transformación
- Acuerdos de concesión
- Administración de recursos de seguridad social
- Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera
- Impuesto a las ganancias
- Combinación y traslado de operaciones
- Revelaciones sobre el estado de flujo de efectivo



POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS JUNIO 2024

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO.

Composición

5.1 Depósitos en instituciones financieras

Código	Descripción	Saldo Inicial a 01 de abril de 2024	Saldo Final a 30 de junio de 2024	Variación		
				Absoluta	Rel %	Part. %
1.1.10	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	109,732,816,783.57	91,078,064,209.52	(18,654,752,574.05)	(17.00%)	100.00%
1.1.10.05	Cuenta corriente	44,714,229,282.11	53,996,893,869.15	9,282,664,587.04	20.76%	59.29%
1.1.10.06	Cuenta de ahorro	65,018,587,501.46	37,081,170,340.37	20,179,579,892.89	31.04%	40.71%

Cuentas de ahorros representa los recaudos de recursos por ingresos de diferentes conceptos a nivel nacional, correspondiente a cotizaciones por aportes del 4% de afiliados al Subsistema y el 8.5% de los aportes de la Policía Nacional, servicios médicos prestados a particulares, exámenes de Aptitud Psicofísica, rendimientos financieros, arrendamientos, portafolio interno de bienestar pago de proveedores, partidas de alimentación de los auxiliares de Policía, acreedores varios, gastos de funcionamiento, entre otros; la disminución del 31.04, se debe a transferencia por disposición legal a la Cuenta Única Nacional entre lo más representativo.

NOTA 6. CUENTAS POR COBRAR.

Composición

6.1 Administración de la seguridad social en salud

Código	Descripción	Saldo Inicial a 01 de abril de 2024	Saldo Final a 30 de junio de 2024	Variación		
				Absoluta	Rel %	Part. %
1.3.22	ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	14,000,917,389.31	23,104,954,292.33	9,104,036,903.02	65.02%	100.00%
1.3.22.10	Recobros soat	1,238,567,192.76	1,048,237,651.83	(190,329,540.93)	(15.37%)	4.54%
1.3.22.24	Aportes del empleado y del empleador a los regímenes exceptuados en salud	9,262,514,785.76	18,458,567,238.43	9,196,052,452.67	99.28%	79.89%
1.3.22.25	Servicios y tecnologías en salud no financiados con la upc ni con el presupuesto máximo	3,499,835,410.79	3,598,149,402.07	98,313,991.28	2.81%	15.57%

Aportes del empleado y del empleador a los regímenes exceptuados en salud corresponde al aporte del 4% de los descuentos a favor de la Dirección de Sanidad del personal uniformado y no uniformado, afiliado al subsistema de salud de la Policía Nacional y al 8,5% como aporte patronal, El aumento de esta cuenta corresponde a los aportes pendientes de recaudar por parte de la unidad administrativa de justicia penal militar y caja de sueldos de retiro de la Policía Nacional, los cuales se efectuaran en los primeros días del mes de julio de 2024.

6.2 Otras cuentas por cobrar

Código	Descripción	Saldo Inicial a 01 de abril de 2024	Saldo Final a 30 de junio de 2024	Variación		
				Absoluta	Rel %	Part. %
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	115,873,822,598.81	104,163,681,091.50	(11,710,141,507.31)	(10.11%)	100.00%
1.3.84.05	Comisiones	0.00	39,984.00	39,984.00	100.00%	0.00%
1.3.84.08	Cuotas partes de pensiones	476,804,660.92	316,794,026.72	(160,010,634.20)	(33.56%)	0.30%
1.3.84.12	Descuentos no autorizados	5,175,067.48	987,396.68	(4,187,670.80)	(80.92%)	0.00%
1.3.84.13	Devolución iva para entidades de educación superior	234,278,877.47	144,880,991.50	(89,397,885.97)	(38.16%)	0.14%
1.3.84.21	Indemnizaciones	25,487,625,380.45	25,179,966,738.56	(307,658,641.89)	(1.21%)	24.17%
1.3.84.26	Pago por cuenta de terceros	11,017,023,553.88	11,347,142,784.01	330,119,230.13	3.00%	10.89%
1.3.84.27	Recursos de acreedores reintegrados a tesorerías	55,011,041,665.55	52,923,879,210.28	(2,087,162,455.27)	(3.79%)	50.81%
1.3.84.32	Responsabilidades fiscales	55,585,126.00	55,585,126.00	0.00	0.00%	0.05%
1.3.84.35	Otros intereses de mora	176,322.98	176,322.98	0.00	0.00%	0.00%
1.3.84.39	Arrendamiento operativo	271,157,417.23	821,632,766.30	550,475,349.07	203.01%	0.79%
1.3.84.46	Servicios de seguridad y escolta	22,249,498,775.35	12,645,318,466.15	(9,604,180,309.20)	(43.17%)	12.14%



POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS JUNIO 2024

Código	Descripción	Saldo Inicial a 01 de abril de 2024	Saldo Final a 30 de junio de 2024	Variación		
				Absoluta	Rel %	Part. %
1.3.84.52	Aportes empleador para cubrir accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de los regímenes de excepción	88,850.00	0.00	(88,850.00)	(100.00%)	0.00%
1.3.84.55	Reintegros	318,456.36	318,456.36	0.00	0.00%	0.00%
1.3.84.90	Otras cuentas por cobrar	1,065,048,445.14	726,958,821.96	(338,089,623.18)	(31.74%)	0.70%

Representa los valores enviados a la Dirección del Tesoro Nacional por concepto de acreedores varios sujetos a devolución correspondiente a la Dirección Administrativa y Financiera y de las demás unidades de Policía de acuerdo al Instructivo No. 011 DIPON - DIRAF del 23 de abril 2020 "Reintegro Acreedores Varios a la Dirección Nacional del Tesoro", el cual trata del giro de los acreedores de las unidades, constitución acreedores sujetos a devolución y reintegro definitivo

Arrendamiento operativo representa el valor correspondiente a la facturación de terceros, por cánones de arrendamiento de espacios a favor de la entidad, el aumento presentado entre los periodos, obedece a que a partir de del mes de junio se comenzó a facturar los servicios de arrendamiento de las viviendas fiscales.

Servicios de seguridad y escolta registra los convenios interadministrativos con contraprestación que se encuentran en ejecución, celebrados con entidades comerciales, privadas y de economía mixta, por los servicios de seguridad prestados por la Policía Nacional, así como los incumplimientos a las cláusulas establecidas en los contratos de convenios interadministrativo celebrados, el aumento presentado obedece a la causación

de facturas por la suscripción del convenio con Banco República FACT.M3TE-114, convenio cooperación Argos-DEANT FAC-M3TE-111 principalmente.

NOTA 7. INVENTARIOS.

Composición

7.1. Materiales y suministros

Código	Descripción	Saldo Inicial a 01 de abril de 2024	Saldo Final a 30 de junio de 2024	Variación		
				Absoluta	Rel %	Part. %
1.5.14	MATERIALES Y SUMINISTROS	741,383,757,781.69	734,390,430,443.91	(6,993,327,337.78)	(0.94%)	100.00%
1.5.14.03	Medicamentos	826,083,954.78	697,744,429.69	(128,339,525.09)	(15.54%)	0.10%
1.5.14.04	Materiales médico - quirúrgicos	23,673,493,729.11	20,674,969,893.16	(2,998,523,835.95)	(12.67%)	2.82%
1.5.14.05	Materiales reactivos y de laboratorio	2,878,049,913.86	1,725,188,816.99	(1,152,861,096.87)	(40.06%)	0.23%
1.5.14.06	Materiales odontológicos	1,258,137,900.38	948,135,967.13	(310,001,933.25)	(24.64%)	0.13%
1.5.14.07	Materiales para imagenología	37,253,292.11	29,103,579.22	(8,149,712.89)	(21.88%)	0.00%
1.5.14.08	Viveres y rancho	819,123,259.50	542,580,207.64	(276,543,051.86)	(33.76%)	0.07%
1.5.14.09	Repuestos	387,213,031,105.33	401,460,370,098.96	14,247,338,993.63	3.68%	54.67%
1.5.14.17	Elementos y accesorios de aseo	890,795,994.35	823,822,100.01	(66,973,894.34)	(7.52%)	0.11%
1.5.14.21	Dotación a trabajadores	154,711,877,029.99	142,767,230,197.48	(11,944,646,832.51)	(7.72%)	19.44%
1.5.14.22	Ropa hospitalaria y quirúrgica	46,713,819.32	587,817,349.89	541,103,530.57	1,158.34%	0.08%
1.5.14.23	Combustibles y lubricantes	3,527,731,228.87	2,489,956,743.97	(1,037,774,484.90)	(29.42%)	0.34%
1.5.14.24	Elementos y materiales para construcción	5,480,695,172.51	4,813,142,695.44	(667,552,477.07)	(12.18%)	0.66%
1.5.14.25	Equipo de alojamiento y campaña	1,057,416,517.61	1,389,807,504.32	332,390,986.71	31.43%	0.19%
1.5.14.26	Municiones y explosivos	157,267,628,019.43	152,927,997,135.90	(4,339,630,883.53)	(2.76%)	20.82%
1.5.14.90	Otros materiales y suministros	1,695,726,844.54	2,512,563,724.11	816,836,879.57	48.17%	0.34%

Materiales reactivos y de laboratorio representa los materiales que están diseñados para el uso odontológico, de distintos tipos y características, entre los cuales se encuentran: proteínas totales, reactivo para detección de anticuerpos contra VIH, antígeno P24, cortisol sérico, reactivo para anticuerpos anti hbsag, reactivo para antígeno e para la hepatitis b sistema automatizado examen físico químico orinas y diferenciación, antistreptolisina (astos) reactivo, tubo cónico graduado



POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS JUNIO 2024

para centrifuga, Iodine b x 500 ml, etanol x 500 ml coloreador de gram, thaizina x 500 ml, eosina x 500 ml coloreador hematología, Aerofix x 500 ml coloreador hematología, fuchsina elite x 500 ml coloreador, pruebas de serología, tubo tapa lila, Glucosa, Laminas cubre objetos etc., estos elementos son utilizados para servicios médicos del personal de la entidad, la disminución corresponde a la menor entrega de materiales reactivos y de laboratorio en las diferentes unidades de la Dirección de Sanidad para los usuarios en cumplimiento de la misionalidad en salud.

Repuestos registra bienes que pueden sustituir a otro en caso de ser necesario, estos son adquiridos para ser consumidos, utilizados o distribuidos al interior de la institución, adquiridos mediante contratos de presupuesto nacional, donaciones de provenientes de Gobierno de los Estados Unidos y los que son reincorporados a los inventarios como recuperación de reparables que fueron susceptibles a mantenimiento para ser puestos en óptimas condiciones de servicio para el 2024, el aumento en los meses de abril mayo y junio se registra por las entrada de repuestos, que han sido recuperados por reparaciones internas realizadas por los diferentes talleres aeronáuticos dado su capability de reparación que conforman la Aviación Policial y puestos nuevamente en bodega para su posterior uso en las diferentes líneas o aeronaves al servicio de la Institución,

Dotación a trabajadores registra la dotación a trabajadores para los funcionarios de la Policía Nacional, elementos que son adquiridos mediante procesos de contratación con presupuesto nacional, donaciones por entidades, los cuales fueron entregados de acuerdo al plan de distribución y a las reglas de negocio en las diferentes unidades del país al personal uniformado y no uniformado en los tiempos estipulados durante el segundo trimestre de 2024.

Ropa hospitalaria y quirúrgica registran lo correspondiente a los diferentes elementos necesarios para la prestación de los servicios a los beneficiarios de los servicios de salud de la Policía Nacional, entre los que se encuentran: Polainas, Campo de piel en tela, Cobija térmica para adulto, Juego de sabana y sobresana, Campo ojo 90 x 90 mm fenestrada ,Campo quirúrgico 50 x 70 cm, kit de servicios generales masculino, toallas, almohada, fundas, sabana para cuna en algodón resortada etc., el aumento presentado entre los periodos corresponde a la adquisición de elementos insumo para el cumplimiento de la misionalidad de las unidades de sanidad, los cuales son administrados de acuerdo a un plan de distribución y reglas de negocio establecido por la entidad.

Combustibles y lubricantes representa el valor de los gastos en los que se incurre y que son necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores de la administración y operación de la Entidad, durante el mes de junio esta cuenta registra movimientos en su mayor proporción en la Dirección Antinarcóticos por el gasto de combustibles y lubricantes suministrados a las aeronaves y automóviles pertenecientes a la Dirección de Antinarcóticos en el normal desarrollo de las operaciones militares y de policía y la Dirección Logística y Financiera por la compra del mismo para el desarrollo de las labores administrativas y de operación, entre otros.

Municiones y explosivos tiene registrado el valor de municiones y explosivos, adquiridos para ser utilizados o distribuidos al interior de la Institución, durante el mes de junio registra transferencia NXP2400237 Municiones y explosivos, cambio de lote por cantidades y remesas a las unidades de Policía a nivel país, así como salidas de cartuchos de diferentes milímetros para practicas de polígono del personal uniformado



**POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A
LOS ESTADOS FINANCIEROS JUNIO 2024**

Otros materiales y suministros registra elementos, los cuales no se encuentran relacionados en ninguna de las demás cuentas contables de inventario, adquiridos por unidades policiales, disponibles para ser distribuidos de acuerdo a las reglas de negocio, tales como elementos suministros de productos químicos para el tratamiento del agua potable, elementos y materiales de ferretería y papelería, repuestos etc., el aumento obedece a adquisición de elementos por parte de las unidades para satisfacción de necesidades específicas, igualmente se presentó una donación por parte INL, a la Dirección de Antinarcóticos.

NOTA 8. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.

Composición

8.1 Maquinaria, planta y equipo en montaje.

Código	Descripción	Saldo Inicial a 01 de abril de 2024	Saldo Final a 30 de junio de 2024	Variación		
				Absoluta	Rel %	Part. %
1.6.20	MAQUINARIA, PLANTA Y EQUIPO EN MONTAJE	4,320,000,000.00	0.00	(4,320,000,000.00)	(100.00%)	100.00%
1.6.20.90	Otras maquinarias, planta y equipo en montaje	4,320,000,000.00	0.00	(4,320,000,000.00)	(100.00%)	100.00%

Otras maquinarias, planta y equipo en montaje registra equipos especiales necesarios para el desarrollo de la misionalidad de algunas unidades policiales, como es el caso de la Dirección de Antinarcóticos que realizó la adquisición de un Body Scanear, empleado en actividades de revisión corporal para la detección de metales, el cual venia en inventario por no contar con la documentación requerida para su operación, y hasta el mes de mayo fue sacado al servicio lo cual explica la disminución del -100% presentada.

8.2 Bienes muebles en bodega.

Código	Descripción	Saldo Inicial a 01 de abril de 2024	Saldo Final a 30 de junio de 2024	Variación		
				Absoluta	Rel %	Part. %
1.6.35	BIENES MUEBLES EN BODEGA	147,350,602,391.68	69,112,749,992.85	(78,237,852,398.83)	(53.10%)	100.00%
1.6.35.01	Maquinaria y equipo	19,608,131,129.70	7,553,723,346.90	(12,054,407,782.80)	(61.48%)	10.93%
1.6.35.02	Equipo médico y científico	12,530,838,274.22	366,882,770.05	(12,163,955,504.17)	(97.07%)	0.53%
1.6.35.03	Muebles, enseres y equipo de oficina	5,509,662,966.19	4,460,513,661.49	(1,049,149,304.70)	(19.04%)	6.45%
1.6.35.04	Equipos de comunicación y computación	48,766,755,500.74	21,531,174,349.32	(27,235,581,151.42)	(55.85%)	31.15%
1.6.35.05	Equipos de transporte, tracción y elevación	60,559,335,228.30	34,888,018,819.48	(25,671,316,408.82)	(42.39%)	50.48%
1.6.35.11	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	375,879,292.53	312,437,045.61	(63,442,246.92)	(16.88%)	0.45%

Maquinaria y equipo en bodega representa el valor de los equipos nuevos en bodega que serán puesto en servicio en cada una de las unidades y que refieren a equipos de oficina entre estos bienes se encuentran estufas, lavadoras, neveras, caja fuerte, nevecones, televisores, aires acondicionados, y maquinaria de construcción, la disminución presentada se debe a la salida al servicio de los elementos de acuerdo a los planes de distribución y reglas de negocio de la entidad.

Equipo médico y científico en bodega corresponde a equipos médicos como: unidad odontológica con todos sus accesorios, compresor de aire odontológico, termómetro infla rojo, balancín, barras paralelas, gimnasio multi fuerza, saco y colchoneta de salto, pesas o sets accesorios para terapias,, equipo ultrasonido para terapias, pesa fija, silla bipedestadora eléctrica adulto, silla de ruedas, balanza digital, de piso, motor neumático comfort-airlan control individual, que se encuentran en las diferentes unidades de la Dirección de Sanidad para la prestación de servicios de salud de los usuarios, la disminución corresponde a la salida al servicio de elementos equipo médicos científicos, en especial con destino a la clínica del sur inaugurada en el mes de diciembre de 2023,



POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS JUNIO 2024

Equipos de comunicación y computación en bodega representa el valor de los equipos de comunicación y computación nuevos en bodega disponibles para ser utilizados por las unidades, tales como computadores todo en uno Lenovo MCD. m90a g3, teléfonos satelitales Icom Iridium IC, sat1 0, servidor Dell Poweredge r650 tipo rack, switch Dell mod entre otros, la disminución presentada obedece, a salida al servicio de elementos de acuerdo a los planes de distribución.

Equipos de transporte, tracción y elevación en bodega registra el valor de bienes adquiridos por la Policía Nacional para ser utilizados en el ejercicio de las funciones propias de la institución, corresponde a vehículos y motocicletas, recibidos en el desarrollo de convenios, donados, transferidos o adquiridos por la entidad, la disminución presentada obedece a las salidas al servicio de estos elementos, de acuerdos a los planes de distribución y reglas de trabajo establecidas.

8.2 Propiedades planta y equipo no explotados.

Código	Descripción	Saldo Inicial a 01 de abril de 2024	Saldo Final a 30 de junio de 2024	Variación		
				Absoluta	Rel %	Part. %
1.6.37	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	451,730,401,438.75	301,520,249,361.52	(150,210,152,077.23)	(33.25%)	100.00%
1.6.37.01	Terrenos	1,546,233,897.73	1,546,233,897.73	0.00	0.00%	0.51%
1.6.37.03	Edificaciones	4,762,189,400.07	4,762,189,400.07	0.00	0.00%	1.58%
1.6.37.07	Maquinaria y equipo	212,214,007,733.48	82,061,347,458.92	(130,152,660,274.56)	(61.33%)	27.22%
1.6.37.08	Equipo médico y científico	4,131,084,989.29	1,925,923,407.79	(2,205,161,581.50)	(53.38%)	0.64%
1.6.37.09	Muebles, enseres y equipo de oficina	193,497,022.97	98,447,789.22	(95,049,233.75)	(49.12%)	0.03%
1.6.37.10	Equipos de comunicación y computación	6,966,755,647.29	6,148,144,501.47	(818,611,145.82)	(11.75%)	2.04%
1.6.37.11	Equipos de transporte, tracción y elevación	221,907,439,701.41	204,960,441,750.59	(16,946,997,950.82)	(7.64%)	67.98%
1.6.37.12	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	9,193,046.51	17,521,155.73	8,328,109.22	90.59%	0.01%

Maquinaria y equipo no explotado registra bienes que por sus características y circunstancias especiales, no se encuentran en uso o explotación en desarrollo de las funciones de la institución, a la espera de subsanar aspectos de tipo técnico o jurídico para volver a estar en condiciones de operación o si por lo contrario se procede con la baja de los inventarios, la disminución presentada, obedece principalmente a la asignación de 02 aeronaves en la Dirección de Antinarcóticos, para su operación por parte del personal especializado.

Equipo médico y científico no explotado representa el valor de los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la entidad, que, por características o circunstancias especiales, no son objeto de uso o explotación en desarrollo de las actividades, la disminución corresponde a que en el segundo trimestre de la vigencia 2024, fueron destinados para la baja algunos elementos tales como: Trotador eléctrico, centrifuga lavadora de células, bronco fibroscopio delgado, equipo de ultrasonido, lámparas de fototerapia marca ameda, desfibrilador, equipo laser, - ventilador de transporte, microtomo rotativo, unidad criocirugía oftalmología, equipo de órganos de los sentidos, procesadora de placas radiográficas, camillas ginecológica, detector fetal, unidad odontológica con sus accesorios, electrocardiógrafo, estufa para laboratorio, equipo de limpieza con sus accesorios entre otros.



POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS JUNIO 2024

8.3 Maquinaria y equipo.

Código	Descripción	Saldo Inicial a 01 de abril de 2024	Saldo Final a 30 de junio de 2024	Variación		
				Absoluta	Rel %	Part. %
1.6.55	MAQUINARIA Y EQUIPO	1,232,985,678,097.09	1,416,678,791,573.43	183,693,113,476.34	14.90%	100.00%
1.6.55.01	Equipo de construcción	28,183,903,711.43	27,692,532,805.79	(491,370,905.64)	(1.74%)	1.95%
1.6.55.02	Armamento y equipo reservado	778,420,775,704.98	939,592,016,048.25	161,171,240,343.27	20.70%	66.32%
1.6.55.03	Equipo de perforación	6,116,600.00	6,116,600.00	0.00	0.00%	0.00%
1.6.55.04	Maquinaria industrial	24,081,139,742.30	23,807,974,207.31	(273,165,534.99)	(1.13%)	1.68%
1.6.55.05	Equipo de música	4,330,807,923.67	4,209,122,511.89	(121,685,411.78)	(2.81%)	0.30%
1.6.55.06	Equipo de recreación y deporte	20,291,843,174.99	20,633,902,117.15	342,058,942.16	1.69%	1.46%
1.6.55.08	Equipo agropecuario, de silvicultura, avicultura y pesca	4,226,132,208.12	4,266,326,534.12	40,194,326.00	0.95%	0.30%
1.6.55.09	Equipo de enseñanza	18,219,983,791.06	17,848,907,189.81	(371,076,601.25)	(2.04%)	1.26%
1.6.55.11	Herramientas y accesorios	148,318,258,022.30	153,480,161,591.88	5,161,903,569.58	3.48%	10.83%
1.6.55.12	Equipo para estaciones de bombeo	2,332,054,129.70	2,398,622,929.70	66,568,800.00	2.85%	0.17%
1.6.55.20	Equipo de centros de control	1,976,018,612.21	1,976,018,612.21	0.00	0.00%	0.14%
1.6.55.22	Equipo de ayuda audiovisual	187,355,238,793.03	198,623,691,147.54	11,268,452,354.51	6.01%	14.02%
1.6.55.23	Equipo de aseo	108,069,115.89	108,069,115.89	0.00	0.00%	0.01%
1.6.55.25	Maquinaria y equipo de propiedad de terceros	5,020,076,893.34	5,376,338,743.34	356,261,850.00	7.10%	0.38%
1.6.55.26	Equipo de seguridad y rescate	1,203,225,537.90	1,276,055,859.90	72,830,322.00	6.05%	0.09%
1.6.55.90	Otra maquinaria y equipo	8,912,034,136.17	15,382,935,558.65	6,470,901,422.48	72.61%	1.09%

Armamento y equipo reservado representa el armamento y equipo reservado puestos al servicio policial con el fin de combatir la delincuencia en las diferentes unidades policiales, entre lo más representativo lo tiene la DIRAN con el ingreso de fusiles y helicópteros como equipo reservado entre otros.

Equipo de ayuda audiovisual registran aquellos equipos destinados a la grabación, reproducción y presentación de eventos que pueden tener aspectos visuales y de audio que se encuentran al servicio de las diferentes dependencias, estaciones y C.A.I. de la Policía Nacional, ingresos durante el mes de junio de cabinas de sonido video beams, altavoces cámaras de seguridad, entre otros elementos en las diferentes unidades de Policía a nivel nacional.

Otra maquinaria y equipo corresponde a elementos tales como probador de circuitos integrados, simulador de e.c.g, equipo de soldadura, taladro percutor, compresor, juego de copas, esmeril, compresor, juego de punzones,+D55 sierra eléctrica circular de 1800 w, acolilladora de 10" para corte de, cortadora de aluminio, estibadora, hidráulica, fresadora de torreta arco, motor - tool bosh alemán tipo pesado, multímetro digital, multímetro digital, ruteadora de 3 a 5hp, sonda eléctrica para destapar, compresor, metro laser, equipo de soldadura autógena, patín hidráulico, hidrolavadora, equipo de soldadura eléctrica, maletín herramienta Jensen, utilizados por la Dirección de Sanidad para prestar su servicios al personal igualmente la Dirección de Antinarcóticos adquirió un Body Scanear, empleado en actividades de revisión corporal para la detección de metales, el cual fue sacado al servicio en el mes de mayo lo cual explica el incremento de ésta cuenta



POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS JUNIO 2024

8.4 Equipos de transporte, tracción y elevación.

Código	Descripción	Saldo Inicial a 01 de abril de 2024	Saldo Final a 30 de junio de 2024	Variación		
				Absoluta	Rel %	Part. %
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	1,851,313,558,493.21	1,938,221,133,520.32	86,907,575,027.11	4.69%	100.00%
1.6.75.01	Aéreo	30,958,282,320.00	32,832,234,320.00	1,873,952,000.00	6.05%	1.69%
1.6.75.02	Terrestre	1,524,313,412,621.67	1,607,306,859,466.64	82,993,446,844.97	5.44%	82.93%
1.6.75.04	Marítimo y fluvial	10,964,627,250.91	10,769,679,855.99	(194,947,394.92)	(1.78%)	0.56%
1.6.75.05	De tracción	1,593,018,627.55	1,584,596,187.55	(8,422,440.00)	(0.53%)	0.08%
1.6.75.06	De elevación	2,170,753,772.07	2,041,145,772.07	(129,608,000.00)	(5.97%)	0.11%
1.6.75.08	Equipos de transporte, tracción y elevación de propiedad de terceros	273,350,314,430.76	271,025,887,129.67	(2,324,427,301.09)	(0.85%)	13.98%
1.6.75.90	Otros equipos de transporte, tracción y elevación	7,963,149,470.25	12,660,730,788.40	4,697,581,318.15	58.99%	0.65%

Otros equipos de transporte, tracción y elevación registran Equipos de Transporte, no convencionales, empleados por la institución Policía Nacional, en algunas estrategias de seguridad propias de su misionalidad, el aumento presentado más representativo se presenta en la Metropolitana de Policía de Neiva por ingreso de equipos de transporte como vehículos LSPD16 lanza agua y por la entrada al servicio bicicletas todo terreno propiedad de la entidad y recibidas de la Secretaría de Seguridad Convivencia y Justicia y Corabastos S.A. Al, entre otros que se encuentran al servicio de la unidad.

NOTA 9. OTROS ACTIVOS

Composición

9.1 Avances y anticipos entregados

Código	Descripción	Saldo Inicial a 01 de abril de 2024	Saldo Final a 30 de junio de 2024	Variación		
				Absoluta	Rel %	Part. %
1.9.06	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	35,800,876,913.00	23,054,427,929.19	(12,746,448,983.81)	(35.60%)	100.00%
1.9.06.04	Anticipo para adquisición de bienes y servicios	35,800,876,913.00	23,054,427,929.19	(12,746,448,983.81)	(35.60%)	100.00%

Anticipo para adquisición de bienes y servicios corresponde al anticipo con cargo al presupuesto asignado para el presente contrato de medicamentos durante doce (12) meses de ejecución a partir de la primera facturación presentada en la vigencia 2023. A partir de la primera facturación mensual que se radique para pago correspondiente al operador logístico ETICOS LTDA, Nit 892.300.678-7. Registro anticipo de vacunas compradas a la Organización Panamericana de la Salud para los beneficiarios del sistema de seguridad de la Policía Obligatoria No. 340069 de fecha 2-08-2023; de igual manera obedece a la amortización de los contratos 06-5-10180-21 y 06-5-10184-21 del Fondo Rotatorio de la Policía en el mes de abril y junio de 2024 y al anticipo por concepto de docentes para los colegios de la Dirección de Bienestar Social y Familia, realizado a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas

NOTA 10. PRÉSTAMOS POR PAGAR.

10.1 Financiamiento interno de largo plazo

Código	Descripción	Saldo Inicial a 01 de abril de 2024	Saldo Final a 30 de junio de 2024	Variación		
				Absoluta	Rel %	Part. %
2.3.14	FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO	33,757,476,658.47	0.00	(33,757,476,658.47)	(100.00%)	100.00%
2.3.14.07	Préstamos del gobierno general	33,757,476,658.47	0.00	(33,757,476,658.47)	(100.00%)	100.00%



POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS JUNIO 2024

Préstamos del gobierno general registró el acuerdo marco de retribución, el cual fue firmado el día 30/07/2021 soportado mediante Resolución Nro. 80 de 2021, donde el Ministerio de Hacienda y Crédito Público destinó unos recursos financieros a la Policía Nacional, con el fin de disminuir las sentencias por pagar que se encuentran en mora, para el año 2022 se inició con el pago de sentencias con cargo a la deuda, en donde se tramitaron 1.375 resoluciones por parte del grupo de Secretaria General y se generó una deuda con el Tesoro Público. Esta cuenta presenta una disminución del 100% durante el segundo trimestre de la vigencia 2024, teniendo en cuenta que se pagó en el mes de julio 2023 con la Resolución Nro. 0691 del 27/07/2023 un valor de \$307.046´746.143,00, y en el 2024 se terminó de pagar.

NOTA 11. CUENTAS POR PAGAR.

Composición

11.1 Adquisición de bienes y servicios nacionales

Código	Descripción	Saldo Inicial a 01 de abril de 2024	Saldo Final a 30 de junio de 2024	Variación		
				Absoluta	Rel %	Part. %
2.4.01	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	49,759,313,705.77	39,840,075,576.07	(9,919,238,129.70)	(19.93%)	100.00%
2.4.01.01	Bienes y servicios	44,540,969,735.83	31,868,025,358.30	(12,672,944,377.53)	(28.45%)	79.99%
2.4.01.02	Proyectos de inversión	5,218,343,969.94	7,972,050,217.77	2,753,706,247.83	52.77%	20.01%

Proyectos de inversión representa las obligaciones contraídas por la Institución con terceros en la adquisición de bienes y servicios, por concepto de proyectos de inversión las cuales se encuentran pendiente de pago a los proveedores, correspondiente a 18 cuentas, entre las más representativas se tiene una cuenta pendiente a nombre del consorcio obras comando 2023, por valor de \$2.476´770.904,85 de la construcción del Comando de la Policía Metropolitana de Popayán y Comando Departamento de Policía Cauca.

11.2 Recursos a favor de terceros

Código	Descripción	Saldo Inicial a 01 de abril de 2024	Saldo Final a 30 de junio de 2024	Variación		
				Absoluta	Rel %	Part. %
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	17,125,862,770.52	16,813,135,135.47	(312,727,635.05)	(1.83%)	100.00%
2.4.07.06	Cobro cartera de terceros	961,655,192.00	1,105,055,267.00	143,400,075.00	14.91%	6.57%
2.4.07.22	Estampillas	522,928,818.61	1,039,431,105.01	516,502,286.40	98.77%	6.18%
2.4.07.29	Aportes de solidaridad de los regímenes especiales o exceptuados en salud	14,348,692,647.42	13,321,852,134.68	(1,026,840,512.74)	(7.16%)	79.23%
2.4.07.90	Otros recursos a favor de terceros	1,292,586,112.49	1,346,796,628.78	54,210,516.29	4.19%	8.01%

Estampillas representa los valores retenidos por concepto de la Estampilla Pro Universidad Nacional de Colombia y demás universidades estatales, por la suscripción de los contratos de obra pública, la cuenta presenta un aumento en la variación 98,77%, los valores más significativos son: contrato 06-6-10347-23 del consorcio Delta 2023 objeto del contrato Estación de Policía Arauca, contrato Nro. 066-10354-23 obra Comando Policía Metropolitana Valledupar y contrato 06-6-10329-23 Consorcio Fernando Ramírez S.A.S. corresponde a la construcción del Distrito de Policía Cauca – Antioquia, Universidad Nacional, Profesionales en servicio y e Ingeniería y Solución, Safrid Ingeniería, Grupo Titanium, retención que será cancelada en julio de 2024.



POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS JUNIO 2024

11.3 Descuentos de nómina

Código	Descripción	Saldo Inicial a 01 de abril de 2024	Saldo Final a 30 de junio de 2024	Variación		
				Absoluta	Rel %	Part. %
2.4.24	DESCUENTOS DE NOMINA	46,232,472,001.45	12,714,771,538.82	(33,517,700,462.63)	(72.50%)	100.00%
2.4.24.02	Aportes a seguridad social en salud	21,700,936.55	21,700,936.55	0.00	0.00%	0.17%
2.4.24.05	Cooperativas	34,577,906,835.31	263,811,395.00	(34,314,095,440.31)	(99.24%)	2.07%
2.4.24.07	Libranzas	362,432,989.94	217,467,277.24	(144,965,712.70)	(40.00%)	1.71%
2.4.24.11	Embargos judiciales	10,425,137,994.12	10,712,953,076.07	287,815,081.95	2.76%	84.26%
2.4.24.90	Otros descuentos de nómina	845,293,245.53	1,498,838,853.96	653,545,608.43	77.32%	11.79%

Cooperativas registra la disminución que corresponde al valor de las obligaciones de la entidad originadas por los descuentos que realiza en la nómina de sus trabajadores o pensionados, la variación obedece a la acusación de 90 descuentos por cooperativas en el mes de marzo de 2024 la disminución al pago del retroactivo: los valores más representativos que se descontaron corresponden a descuentos pensionados entidades banco Credifinanciero \$ 728.289.287,32, descuento retroactivo caja de sueldos de retiro por valor de 23.513.341.106,69, descuento retroactivo Caja Promotora De Vivienda Militar \$ 3.693.389.897,58, lo que genera una variación del 99% con relación al trimestre inmediatamente anterior.

Otros descuentos de nómina representa el valor de las obligaciones de la entidad originadas por los descuentos que realiza en la nómina de sus trabajadores o pensionados, que son propiedad de otras entidades u organizaciones, y que deben ser reintegrados a estas en los plazos y condiciones convenidos, corresponde a la nómina del personal de activos, que se encuentran suspendidos, para el mes de abril se encuentra registrada los haberes de 183, funcionarios por valor de \$219'147.500,82, para el mes de mayo, 173 funcionarios por valor de \$215'613.308,61 y en el mes de junio 171 funcionarios por valor de 218.784.799,00, lo que genera una variación del 77,32% con relación al trimestre inmediatamente anterior.

11.4 Retención en la fuente e impuesto de timbre

Código	Descripción	Saldo Inicial a 01 de abril de 2024	Saldo Final a 30 de junio de 2024	Variación		
				Absoluta	Rel %	Part. %
2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	6,475,187,988.30	9,691,708,331.50	3,216,520,343.20	49.67%	100.00%
2.4.36.03	Honorarios	1,537,917,459.00	2,196,770,791.55	658,853,332.55	42.84%	22.67%
2.4.36.04	Comisiones	13,565,056.00	2,890,372.00	(10,674,684.00)	(78.69%)	0.03%
2.4.36.05	Servicios	693,991,302.79	817,692,336.79	123,701,034.00	17.82%	8.44%
2.4.36.06	Arrendamientos	117,273,598.08	121,994,784.08	4,721,186.00	4.03%	1.26%
2.4.36.07	Rendimientos financieros e intereses	213,241,278.63	131,984,941.63	(81,256,337.00)	(38.11%)	1.36%
2.4.36.08	Compras	722,265,467.98	823,754,683.98	101,489,216.00	14.05%	8.50%
2.4.36.10	Pagos o abonos en cuenta en el exterior	0.00	1,512,530,752.94	1,512,530,752.94	100.00%	15.61%
2.4.36.13	Rentas de pensiones	797.00	797.00	0.00	0.00%	0.00%
2.4.36.15	Rentas de trabajo	144,099,157.63	158,626,909.55	14,527,751.92	10.08%	1.64%
2.4.36.25	Impuesto a las ventas retenido.	1,365,160,985.88	1,263,046,692.89	(102,114,292.99)	(7.48%)	13.03%
2.4.36.26	Contratos de construcción	332,416,683.57	426,298,262.57	93,881,579.00	28.24%	4.40%
2.4.36.27	Retención de impuesto de industria y comercio por compras	1,265,663,536.05	2,161,678,432.55	896,014,896.50	70.79%	22.30%
2.4.36.28	Retención de impuesto de industria y comercio por ventas	23,351.28	46,702.56	23,351.28	100.00%	0.00%
2.4.36.90	Otras retenciones	69,569,314.40	74,147,573.40	4,578,259.00	6.58%	0.77%
2.4.36.98	Impuesto de timbre	0.00	244,298.00	244,298.00	100.00%	0.00%



**POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A
LOS ESTADOS FINANCIEROS JUNIO 2024**

Pagos o abonos en cuenta en el exterior se presenta por la deducción generada en factura 61007133 por lo que se generó un reintegro definitivo a la DILOF, por concepto pago de IVA, y retención de impuesto de industria y comercio por compras refleja el valor de las retenciones pendientes de cancelar por Policía Nacional al mes de junio 2024, conformado por las deducciones causadas por concepto de impuestos de industria y comercio por compras, que la mayor representación aquí registrada la tiene la Dirección Logística y Financiera quien realizó los registros más significativos así: Empresa Moderline S.A Contrato Nro. 06-7-10309-23 cajas de seguridad, Inversiones Sarhem de Colombia S.A. orden de compra Nro. 117336, calzado deportivo para caballero, Colombia tele comunicaciones S.A servicios de telecomunicaciones, Aseguradora Solidaria de Colombia seguro para vehículos.

11.5 Impuesto al valor agregado – IVA

Código	Descripción	Saldo Inicial a 01 de abril de 2024	Saldo Final a 30 de junio de 2024	Variación		
				Absoluta	Rel %	Part. %
2.4.45	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA	1,237,463,657.53	2,790,128,415.92	1,552,664,758.39	125.47%	100.00%
2.4.45.02	Venta de servicios	1,485,318,111.86	3,210,950,400.54	1,725,632,288.68	116.18%	115.08%
2.4.45.06	Compra de servicios (db)	-19,644,465.66	-42,286,897.45	(22,642,431.79)	115.26%	(1.52%)
2.4.45.80	Valor pagado (db)	-228,209,988.67	-378,535,087.17	(150,325,098.50)	65.87%	(13.57%)

Venta de servicios representa el valor generado en la comercialización de bienes o prestación de servicios gravados, así como el valor descontable por la adquisición de bienes y servicios gravados, de acuerdo con las normas tributarias vigentes. Por tratarse de una cuenta corriente, puede generar un saldo a favor o a cargo, producto de las diferentes transacciones realizadas, la variación en el segundo trimestre del año 2024, la representación de las del 90% está a cargo de la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL, lo que corresponde a la acusación del impuesto de IVA al servicio de improntas realizadas por la Unidad de Identificación Técnica de Automotores y al servicio de arrendamiento.

11.6 Créditos judiciales

Código	Descripción	Saldo Inicial a 01 de abril de 2024	Saldo Final a 30 de junio de 2024	Variación		
				Absoluta	Rel %	Part. %
2.4.60	CRÉDITOS JUDICIALES	1,610,970,380,184.18	1,575,665,482,264.22	(35,304,897,919.96)	(2.19%)	100.00%
2.4.60.02	Sentencias	889,052,621,448.77	925,135,607,426.76	36,082,985,977.99	4.06%	58.71%
2.4.60.03	Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales	7,041,616,308.49	9,331,296,308.49	2,289,680,000.00	32.52%	0.59%
2.4.60.91	Intereses de sentencias	707,736,385,046.38	640,178,660,329.57	(67,557,724,716.81)	(9.55%)	40.63%
2.4.60.92	Intereses de laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales	7,139,757,380.54	1,019,918,199.40	(6,119,839,181.14)	(85.71%)	0.06%

Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales representa aquellas obligaciones originadas por concepto de conciliaciones debidamente ejecutoriadas las cuales incluyen el reconocimiento de los intereses, en cumplimiento con lo establecido por el inciso primero del artículo 53 de la Ley 1955 de 2019 (Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022), con cargo a la deuda pública de la Nacional, teniendo en cuenta el avance realizado por parte de la Secretaría General, la variación obedece a las sentencias registradas entre las más importantes se encuentran: PJUR-2024-2082 Carmen Cecilia Julio por valor de \$ 7.217.492,00, PJUR-2023-6788 Enaida Rosa Romero Romero por valor de \$ 572.000.000,00, Cindy Paola Sierra Monterroza 624.000.000,00 y Juan Camilo Ibáñez Mercado por valor de \$1.093.680.000,00.



POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS JUNIO 2024

Intereses de sentencias reconoce los valores sobre el capital de sentencias que han sido falladas y contablemente se constituye al pasivo real, se verificó y cruzó con el Grupo de Negocios Judiciales de la Secretaría General, los saldos de las cuentas por concepto de “Pasivo Real”, se registra los fallos definitivos de sentencias ejecutoriadas los cuales pueden ser por concepto de: muerte de civil con arma de dotación oficial, privación injusta de la libertad, terrorismo, asalto guerrillero y otras causas. La variación obedece que para los meses de marzo de 2024 esta cuenta refleja el valor de \$4.990.388.897,96, abril por valor de 7.754'176.186,39, mayo por valor de \$70.253'715.099,11 y junio \$5.058'185.804,09 intereses registrados de sentencias como pasivo real el cual corresponde a la aplicación de la actualización del procedimiento contable para el registro de los procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargos sobre cuentas bancarias en el Sistema Integrado de Información financiera (SIIF).

Intereses de laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales reconocen los valores de intereses sobre el capital de las conciliaciones que han sido falladas y contablemente se constituye al pasivo real, se verificó y cruzó con el Grupo de Negocios Judiciales de la Secretaría General, se registran los intereses de los fallos definitivos, los cuales pueden ser por concepto de muerte de civil con arma de dotación oficial, privación injusta de la libertad, terrorismo, asalto guerrillero, entre otros, para el mes de diciembre 2023 se encuentran registrados intereses de conciliaciones, por valor de \$ 159.946.686,71, corresponde a 328 partidas del mes de abril, en el mes de mayo por valor de \$6.479.107.678,08, mes de junio se registraron 307, partidas por valor de \$ 199.321.810,23 el aumento corresponde a la aplicación de la actualización de los intereses de cada proceso.

11.7 Otras cuentas por pagar

Código	Descripción	Saldo Inicial a 01 de abril de 2024	Saldo Final a 30 de junio de 2024	Variación		
				Absoluta	Rel %	Part. %
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	128,333,936.875.70	128,544,093.976.06	210,157,100.36	0.16%	100.00%
2.4.90.13	Recursos de acreedores reintegrados por entidades públicas	842,029.36	9,444,201.27	8,602,171.91	1,021.60%	0.01%
2.4.90.15	Obligaciones pagadas por terceros	13,524,852,992.29	13,958,927,521.09	434,074,528.80	3.21%	10.86%
2.4.90.25	Suscripción de acciones o participaciones	3,445,246.07	3,445,246.07	0.00	0.00%	0.00%
2.4.90.26	Suscripciones	2,874,919,195.17	2,349,606,481.58	(525,312,713.59)	(18.27%)	1.83%
2.4.90.27	Viáticos y gastos de viaje	1,046,418,362.45	178,488,281.35	(867,930,081.10)	(82.94%)	0.14%
2.4.90.31	Gastos legales	14,192,469.00	24,017,580.00	9,825,111.00	69.23%	0.02%
2.4.90.32	Cheques no cobrados o por reclamar	35,659,373,889.10	34,631,553,201.19	(1,027,820,687.91)	(2.88%)	26.94%
2.4.90.34	Aportes a escuelas industriales, institutos técnicos y esap	115,531,700.00	69,006,900.00	(46,524,800.00)	(40.27%)	0.05%
2.4.90.40	Saldos a favor de beneficiarios	40,913,645,912.88	46,298,502,560.76	5,384,856,647.88	13.16%	36.02%
2.4.90.45	Multas y sanciones	279,768.00	279,768.00	0.00	0.00%	0.00%
2.4.90.50	Aportes al icbf y sena	501,324,400.00	393,097,000.00	(108,227,400.00)	(21.59%)	0.31%
2.4.90.51	Servicios públicos	729,909,935.06	1,306,906,212.99	576,996,277.93	79.05%	1.02%
2.4.90.54	Honorarios	45,723,129.80	16,724,650.00	(28,998,479.80)	(63.42%)	0.01%
2.4.90.55	Servicios	32,773,166,734.31	29,009,104,695.06	(3,764,062,039.25)	(11.49%)	22.57%
2.4.90.58	Arrendamiento operativo	114,792,233.70	245,345,525.90	130,553,292.20	113.73%	0.19%
2.4.90.90	Otras cuentas por pagar	15,518,878.51	49,644,150.80	34,125,272.29	219.90%	0.04%

Viáticos y gastos de viaje registran los recursos que se entregan al personal en comisión del servicio debidamente soportada en actos administrativos, por concepto de viáticos a los funcionarios de la Policía, con el fin de cumplir actividades de la Entidad, para el mes de marzo del segundo trimestre la cuenta reflejo nómina al exterior transitoria 011 -2024, nómina al exterior transitoria 007-2024, obligación No. 57224 nómina permanente No. 03 2024, reintegro vigencia actual nómina transitoria 07 de 2024. El saldo para junio presenta la disminución del 82,94%.



POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS JUNIO 2024

Cheques no cobrados o por reclamar corresponde al valor trasladado según Guía No. 20 del Ministerio de Defensa Nacional de los acreedores varios, la cual indica la transferencia de los recursos que se encuentran en las tesorerías y que deben efectuarse de manera oportuna con el fin de proteger los dineros de los beneficiarios de pago en casos como embargos a las cuentas bancarias de tesorería; de igual forma la consignación debe hacerse en la cuenta del Banco de la República No. 6101288-6-DTN - acreedores varios sujetos a devolución, establecida por la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional – DGCPTN.

Servicios públicos presenta cuentas por pagar por concepto de servicios públicos, derivadas de la obligación 86924, Resolución Nro. 088, para el pago de energía y la obligación No 86824 para el pago del servicio de acueducto y alcantarillado, de las diferentes unidades de policía a nivel nacional las cuales fueron causadas el día 28 de junio quedando en proceso de pago dentro del periodo, debido a los tiempos establecidos por el Ministerio de Hacienda y crédito Público.

Servicios corresponde a las obligaciones por pagar generadas por los servicios prestados a las unidades policiales tales como: profesionales asistenciales, servicios médicos como nefrología, oncología, atención psiquiátrica intrahospitalaria-consulta externa psiquiatría infantil y adultos, terapia respiratoria a usuarios pediátricos y adultos, radioterapia servicio especializado de oftalmología, entre otros; necesarios para brindar servicios de salud los cuales se encuentran obligados en las diferentes unidades a nivel país, de igual forma los proveedores que presentan sus servicios de aseo a la Dirección de Bienestar Social y sus puntos de servicios, así como los proveedores de mantenimiento de vehículos, Mantenimiento Piscinas entre otros servicios entre lo más representativo.

NOTA 12. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.

Composición

12.1 Beneficios a los Empleados a Corto Plazo

Código	Descripción	Saldo Inicial a 01 de abril de 2024	Saldo Final a 30 de junio de 2024	Variación		
				Absoluta	Rel %	Part. %
2.5.11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	405,003,729,791.81	522,345,688,127.28	117,341,958,335.47	28.97%	100.00%
2.5.11.01	Nómina por pagar	60,439,877,755.85	3,168,734,271.05	(57,271,143,484.80)	(94.76%)	0.61%
2.5.11.02	Cesantías	275,578,521.68	89,043,812.70	(186,534,708.98)	(67.69%)	0.02%
2.5.11.04	Vacaciones	3,655,573,355.06	3,089,191,776.91	(566,381,578.15)	(15.49%)	0.59%
2.5.11.05	Prima de vacaciones	17,315,858,748.54	39,019,531,254.23	21,703,672,505.69	125.34%	7.47%
2.5.11.06	Prima de servicios	137,493,555,401.81	190,810,702,429.71	53,317,147,027.90	38.78%	36.53%
2.5.11.07	Prima de navidad	141,316,935,345.77	280,330,309,783.60	139,013,374,437.83	98.37%	53.67%
2.5.11.08	Licencias	343,377.24	0.00	(343,377.24)	(100.00%)	0.00%
2.5.11.09	Bonificaciones	9,175,440,744.90	5,634,477,244.07	(3,540,963,500.83)	(38.59%)	1.08%
2.5.11.10	Otras primas	28,641,866,635.34	187,537,379.13	(28,454,329,256.21)	(99.35%)	0.04%
2.5.11.11	Aportes a riesgos laborales	179,591,100.00	7,161,600.00	(172,429,500.00)	(96.01%)	0.00%
2.5.11.13	Remuneración por servicios técnicos	553,781.32	553,781.32	0.00	0.00%	0.00%
2.5.11.15	Capacitación, bienestar social y estímulos	2,526,247,427.23	0.00	(2,526,247,427.23)	(100.00%)	0.00%
2.5.11.22	Aportes a fondos pensionales - empleador	438,125,650.00	2,880,400.00	(435,245,250.00)	(99.34%)	0.00%
2.5.11.23	Aportes a seguridad social en salud - empleador	3,433,654,890.72	1,392,928.56	(3,432,261,962.16)	(99.96%)	0.00%
2.5.11.24	Aportes a cajas de compensación familiar	103,004,800.00	184,800.00	(102,820,000.00)	(99.82%)	0.00%
2.5.11.25	Incapacidades	7,522,256.35	3,986,666.00	(3,535,590.35)	(47.00%)	0.00%



POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS JUNIO 2024

Nómina por pagar representa el valor el valor de las obligaciones por beneficios a los empleados, así mismo se registran las nóminas de compensación por muerte, nómina al exterior permanente y transitoria, la partida de alimentación, prima de navidad, nómina de indemnización por vacaciones, nómina de indemnización definitiva entre otros. presentando una disminución del 94,7% en el periodo de junio no se refleja el pago de nómina de activos retroactivos.

Prima de vacaciones representa las obligaciones por beneficios a los empleados cuya obligación vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo contable en el que los empleados hayan prestados sus servicios a la entidad, corresponde al reconocimiento legal al personal, con el fin de brindarles mayores recursos económicos para gozar del periodo de vacaciones, Esta prima es equivalente a 15 días de salario por cada año trabajado y debe pagarse dentro de los 5 días hábiles anteriores a la fecha señalada para la iniciación del descanso remunerado. Las obligaciones por beneficios de acuerdo a lo establecido en la política contable para beneficios a empleados de corto plazo, mensualmente se reconoce alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado, reportada por la Dirección de Talento Humano, el aumento del 125,34% respecto al segundo trimestre del 2024, obedece a la proyección reportada mediante comunicados oficiales: GS-2024-0022067-DITAH - ANOPA - 29, GS-2024-030966-DITAH - ANOPA - 29, GS-2024-036916-DITAH - ANOPA - 29 y GS-2024-045072-DITAH - ANOPA - 29.

Otras primas, su disminución representa el valor de las obligaciones por concepto de beneficios a empleados asociados con el pago de nómina, cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo contable en el que los empleados hayan prestado sus servicios, se encuentra registrado nóminas al exterior permanentes, nómina al exterior transitoria.

Capacitación, bienestar social y estímulos al personal uniformado y no uniformado, la variación del 100% obedece a la causación del retroactivo de la distinción para los señores patrulleros establecida en la ley 2179 del 30/12/2021 y regulada en el decreto 669 del 30/04/2022, en el mes de marzo de la presente vigencia.

Aportes a seguridad social en salud corresponde a los pagos realizados en la nómina del mes de marzo de la Policía Nacional, obedeciendo al pago por concepto de retroactivo en aportes a seguridad social y parafiscales según lo determinado por la ley 100.

registran el valor de la contribución social a pagar a cargo de la entidad a la Dirección de Sanidad Policía Nacional en Salud (EPS) para el cubrimiento de riesgos de salud de sus funcionarios. Este pago se realiza en virtud de la Ley 100 de 1993, para el mes de junio esta cuenta registra lo correspondiente a nómina de activos parafiscales mes de junio, compensación activos DISAN JUN 24 /30324 16-01-01-000, nómina de activos junio 2024, parafiscales 41724 nómina de activos junio 2024 LEY 100.



POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS JUNIO 2024

12.2 Beneficios a los Empleados a Largo Plazo

Código	Descripción	Saldo Inicial a 01 de abril de 2024	Saldo Final a 30 de junio de 2024	Variación		
				Absoluta	Rel %	Part. %
2.5.12	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	1,572,298,475,400.08	1,485,812,799,330.51	(86,485,676,069.57)	(5.50%)	100.00%
2.5.12.01	Bonificaciones	86,462,658,070.42	83,042,742,589.77	(3,419,915,480.65)	(3.96%)	5.59%
2.5.12.02	Primas	1,436,259,504,429.79	1,378,569,091,796.48	(57,690,412,633.31)	(4.02%)	92.78%
2.5.12.04	Cesantías retroactivas	3,409,647,799.00	3,499,840,811.00	90,193,012.00	2.65%	0.24%
2.5.12.90	Otros beneficios a los empleados a largo plazo	46,166,665,100.87	20,701,124,133.26	(25,465,540,967.61)	(55.16%)	1.39%

Otros beneficios a los empleados a largo plazo corresponden a las obligaciones generadas por las retribuciones que la entidad proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, o por terminación del vínculo laboral, tanto a los empleados como a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente

12.3 Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual

Código	Descripción	Saldo Inicial a 01 de abril de 2024	Saldo Final a 30 de junio de 2024	Variación		
				Absoluta	Rel %	Part. %
2.5.13	BENEFICIOS POR TERMINACIÓN DEL VÍNCULO LABORAL O CONTRACTUAL	20,504,605.58	790,125,269.64	769,620,664.06	3,753.40%	100.00%
2.5.13.01	Indemnizaciones	20,504,605.58	790,125,269.64	769,620,664.06	3,753.40%	100.00%

La cuenta Indemnizaciones corresponde al pago por concepto de nóminas de indemnización, incapacidad de personal activo y compensación por muerte a beneficiarios de miembros de la Institución, por tanto, para el segundo trimestre se evidencia un incremento en la ejecución por cancelación de dichas obligaciones con funcionarios o sus beneficiarios según sea el caso.

12.4 Beneficios Posempleo – Pensiones

Código	Descripción	Saldo Inicial a 01 de abril de 2024	Saldo Final a 30 de junio de 2024	Variación		
				Absoluta	Rel %	Part. %
2.5.14	BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES	28,957,269,202,660.70	28,637,164,528,210.90	(320,104,674,449.80)	(1.11%)	100.00%
2.5.14.01	Pensiones de jubilación patronales	8,208,360,641.31	0.00	(8,208,360,641.31)	(100.00%)	0.00%
2.5.14.05	Cuotas partes de pensiones	270,595,904.94	11,352,042.43	(259,243,862.51)	(95.80%)	0.00%
2.5.14.06	Bonos pensionales o cuotas partes de bonos pensionales emitidos	2,757,368,467.00	2,840,393,790.00	83,025,323.00	3.01%	0.01%
2.5.14.10	Cálculo actuarial de pensiones actuales	16,472,183,284,738.50	16,176,968,905,633.70	(295,214,379,104.80)	(1.79%)	56.49%
2.5.14.12	Cálculo actuarial de futuras pensiones	12,406,186,842,308.50	12,390,198,742,791.50	(15,988,099,517.00)	(0.13%)	43.27%
2.5.14.14	Cálculo actuarial de cuotas partes de pensiones	67,662,750,600.46	67,145,133,953.26	(517,616,647.20)	(0.76%)	0.23%

Pensiones de jubilación patronales representa las obligaciones cargo de la entidad reconocidas y pagadas por concepto de pensiones y demás disposiciones legales que hayan sido asumidas por la entidad, incluidas las de ex trabajadores de sus entidades liquidadas, adscritas o vinculadas. Adicionalmente incluye los bonos pensionales emitidos, descuentos y embargos a título judicial.

Cálculo actuarial de pensiones actuales, futuras y cuotas partes de pensiones, presentan una disminución la cual está relacionada a la información entregada por la Dirección de Talento Humano frente a los reconocimientos de pensión por invalidez y pensión de sobrevivientes, asimismo, a la medición del reconocimiento y pago de bonos pensionales, aunado a las obligaciones pensionales adquiridas por la institución identificadas como cuotas partes pensionales de funcionarios que en su momento hicieron parte de la misma, fluctuando el pasivo pensional con relación al periodo anterior.



POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS JUNIO 2024

12.5 Otros beneficios posempleo

Código	Descripción	Saldo Inicial a 01 de abril de 2024	Saldo Final a 30 de junio de 2024	Variación		
				Absoluta	Rel %	Part. %
2.5.15	OTROS BENEFICIOS POSEMPLEO	2,567,269,801,573.23	2,547,014,163,445.99	(20,255,638,127.24)	(0.79%)	100.00%
2.5.15.03	Aportes a seguridad social en salud de pensionados	731,421,926.17	1,412,903,415.55	681,481,489.38	93.17%	0.06%
2.5.15.04	Cálculo actuarial de otros beneficios Posempleo	2,566,538,379,647.06	2,545,601,260,030.44	(20,937,119,616.62)	(0.82%)	99.94%

Aportes a seguridad social en salud de pensionados el aumento del 93,17% presentado en el segundo trimestre, refiere al valor de la contribución social a pagar a cargo de la entidad a la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional en Salud (EPS) para el cubrimiento de riesgos de salud de sus funcionarios. Este pago se realiza en virtud de la Ley 100 de 1993, mediante la causación de la OB. 643724 nómina pensionados junio 2024 parafiscales.

Cálculo actuarial de otros beneficios posempleo la disminución para el presente periodo hace referencia las obligaciones por beneficios distintos de las obligaciones pensionales y de los correspondientes a la terminación del vínculo laboral o contractual, que se pagan después de que el empleado ha completado su periodo de empleo en la Entidad, estos beneficios abarcan seguros de vida, asistencia médica o de cobertura educativa, entre otros.

NOTA 13. PROVISIONES.

Composición

13.1 Litigios y demandas

Administrativas

Código	Descripción	Saldo Inicial a 01 de abril de 2024	Saldo Final a 30 de junio de 2024	Variación		
				Absoluta	Rel %	Part. %
2.7.01	LITIGIOS Y DEMANDAS	8,212,131,983,550.00	8,278,240,211,124.00	66,108,227,574.00	0.81%	100.52%
2.7.01.03	Administrativas	8,212,131,983,550.00	8,278,240,211,124.00	66,108,227,574.00	0.81%	100.00%

Administrativas registra la provisión contable de las obligaciones por pagar de litigios y demandas en contra de la Policía Nacional, en nivel de riesgo alto, el aumento se presenta por el cruce de información enviada por el Grupo de Negocios Judiciales de la Secretaria General mensualmente, correspondiente a la provisión contable y que en la cuenta en el segundo trimestre para el periodo de junio presentó un aumento, esto de acuerdo al grado de medición, para el presente mes según comunicación oficial GS-2024-019379-SEGEN del 10/07/2024.

13.2 Provisiones diversas

Código	Descripción	Saldo Inicial a 01 de abril de 2024	Saldo Final a 30 de junio de 2024	Variación		
				Absoluta	Rel %	Part. %
2.7.90	PROVISIONES DIVERSAS	17,043,552,704.85	21,710,718,768.83	4,667,166,063.98	27.38%	0.26%
2.7.90.90	Otras provisiones diversas	17,043,552,704.85	21,710,718,768.83	4,667,166,063.98	27.38%	0.26%



POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS JUNIO 2024

Otras provisiones diversas, su aumento corresponde a la provisión del 17% de las facturas por conceptos de urgencias prestadas a pacientes afiliados y beneficiarios del subsistema de Sanidad de la Policía Nacional o calificadas de acuerdo al instructivo 030 del 17-10-2013 "Trámite de reclamaciones prejurídicas, prejudiciales y judiciales, de obligaciones originadas en la prestación de servicios médicos en la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional", las cuales se encuentra en proceso de conciliación.

NOTA 14. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.

Composición

14.1 Activos contingentes. Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos

Código	Descripción	Saldo Inicial a 01 de abril de 2024	Saldo Final a 30 de junio de 2024	Variación		
				Absoluta	Rel %	Part. %
8.1.20	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	117,407,047,358.00	121,207,450,886.00	3,800,403,528.00	3.24%	100.00%
8.1.20.04	Administrativas	117,407,047,358.00	121,207,450,886.00	3,800,403,528.00	3.24%	100.00%

Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos, administrativas representa el valor registrado de todos los procesos en contra de los uniformados de la institución originadas por concepto de pretensión que se encuentran en etapa de juicio, los cuales por medio del nivel de riesgo tipificado por la Secretaría General, son procesos que muy probablemente la entidad pueda ganar, los valores registrados depende de las comunicaciones oficiales que envíe la Secretaría General, correspondiente a 374 procesos por parte de la DILOF y 18 procesos por DISAN, el incremento corresponde al registro de nuevos procesos de acuerdo a la valoración del riesgo suministrada mediante comunicados oficiales de la Secretaría General.

14.2 Pasivos contingentes. Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos

Código	Descripción	Saldo Inicial a 01 de abril de 2024	Saldo Final a 30 de junio de 2024	Variación		
				Absoluta	Rel %	Part. %
9.1.20	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	25,854,311,139,630.00	26,363,191,991,500.90	508,880,851,870.90	1.97%	100.00%
9.1.20.04	Administrativos	25,854,311,139,630.00	26,363,191,991,500.90	508,880,851,870.90	1.97%	100.00%

Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos, administrativas representa el valor de las demandas interpuestas por terceros en contra de la entidad, así como también incluye las prestaciones económicas originadas en conflictos o controversias que se resuelven por fuera de la justicia ordinaria, para el mes de junio la Dirección Logística y Financiera cuenta con 8978 demandas, y la Dirección de Sanidad cuenta con 298 procesos a cargo, según informe de la oficina Jurídica, la variación corresponde a un incremento en valor de las demandas registradas en los meses de abril, mayo y junio según la información reportada por secretaría general.



POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS JUNIO 2024

NOTA 15. CUENTAS DE ORDEN.

15.1. Bienes y derechos retirados

Código	Descripción	Saldo Inicial a 01 de abril de 2024	Saldo Final a 30 de junio de 2024	Variación		
				Absoluta	Rel %	Part. %
8.3.15	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	66,226,006,914.19	84,694,308,039.57	18,468,301,125.38	27.89%	100.00%
8.3.15.10	Propiedades, planta y equipo	60,296,553,600.79	77,489,964,883.60	17,193,411,282.81	28.51%	91.49%
8.3.15.90	Otros bienes y derechos retirados	5,929,453,313.40	7,204,343,155.97	1,274,889,842.57	21.50%	8.51%

Bienes y derechos retirados, propiedades, planta y equipo, corresponde a propiedad planta y equipo como semovientes retirados del servicio por cumplir su vida útil o no estar aptos para el servicio, pendientes de su destinación final (adopción o baja por muerte), vehículos y motocicletas dadas de baja y en espera poder ser chatarrizados, equipos de Tecnología de la información, que ya no tiene potencial de servicio, que fueron adquiridos en comodato, comprado con presupuesto nacional y donados nacionales, la variación más representativa lo registra la Policía Metropolitana de Valle de Aburra por baja de motocicletas y vehículos, la Policía Metropolitana de Barranquilla por baja de caninos y la Policía Metropolitana de Bogotá por semovientes y equipos de Tecnología de la información, entre lo más representativo.

15.2. Otras. Cuentas de orden deudoras

Código	Descripción	Saldo Inicial a 01 de abril de 2024	Saldo Final a 30 de junio de 2024	Variación		
				Absoluta	Rel %	Part. %
9.3.90	OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL	1,095,189,125,973.49	1,269,290,769,241.72	174,101,643,268.23	15.90%	100.00%
9.3.90.11	Contratos pendientes de ejecución	1,093,760,801,672.36	1,267,234,888,183.59	173,474,086,511.23	15.86%	99.84%
9.3.90.12	Facturación glosada en la adquisición de servicios de salud	1,424,748,275.40	2,052,305,032.40	627,556,757.00	44.05%	0.16%
9.3.90.90	Otras cuentas acreedoras de control	3,576,025.73	3,576,025.73	0.00	0.00%	0.00%

Contratos pendientes de ejecución este rubro registra los contrato pendientes de ejecución realizados por la Policía Nacional, estos se dividen en contrato pendientes de ejecución presupuesto Nacional y contratos pendientes de ejecución que están en reserva, entre los contratos más representativos se encuentra la Dirección Logística y Financiera contrato 06-5-10165-24 adquisición de uniformes institucionales para la Policía Nacional suscrito con el Fondo Rotatorio de la Policía, contrato 06-5-10165-24 adquisición de radios portátiles, repetidores BACK, intercomunicadores tácticos y baterías para la red de comunicaciones de la Policía Nacional suscrito con Motorola Solutions INC; Contrato 06-6-10310-23 Construcción y dotación comando Metropolitana de Neiva y Departamento de Policía Huila suscrito con Consorcio URBA Fase I; Orden de compra No. 12486 Suministro de combustible (gasolina corriente y Diesel) para vehículo de propiedad de la Policía Nacional, la Dirección de Carabineros y la Policía Metropolitana de Cali registra los contratos pendientes de ejecución por contrato de arrendamiento; contrato de compra venta por pagar a proveedores de bienes y servicios, servicios públicos, entre otros, las variaciones más representativas corresponde a que el segundo trimestre la Dirección de Carabineros registro contratos de prestación de servicio y órdenes de compra para funcionamiento de la dirección de carabineros y protección ambiental, por arrendamientos, contrato de compra venta, prestación de servicios, suministros, y la Policía Metropolitana de Cali por registros de compromisos y obligaciones presupuestales vigencia 2024, contratos vigencias futuras y adiciones pendientes por ejecutar a la fecha y vigencia actual, en pro al funcionamiento Institucional.



POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS JUNIO 2024

Facturación glosada en la adquisición de servicios de salud, refleja las glosas practicadas a las entidades por los servicios de salud prestados en la Unidad Prestadora de Salud (UPRES) Guaviare, Unidad Prestadora de Salud (UPRES) Meta y RASES 7 y RASES 6, El aumento de la cuenta obedece a glosas practicadas a las entidades por adquisición de servicios de salud prestados.

NOTA 16. INGRESOS.

Composición

16.1 Ingresos sin contraprestación, contribuciones, tasas e ingresos no tributarios

Código	Descripción	Saldo Inicial a 01 de abril de 2024	Saldo Final a 30 de junio de 2024	Variación		
				Absoluta	Rel %	Part. %
4.1.10	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	12,871,598,837.51	25,850,335,989.67	12,978,737,152.16	100.83%	100.00%
4.1.10.02	Multas y sanciones	11,979,486,497.22	23,878,804,389.33	11,899,317,892.11	99.33%	92.37%
4.1.10.32	Publicaciones	873,300.00	1,402,200.00	528,900.00	60.56%	0.01%
4.1.10.84	Antecedentes y certificaciones	891,239,040.29	1,970,129,400.34	1,078,890,360.05	121.06%	7.62%

Multas y sanciones su variación depende a la aplicación de sanciones administrativas de armamento incautado de terceros y al recaudo de las multas en aplicación al Código de convivencia y seguridad ciudadana en los diversos municipios del territorio nacional y al convenio No. 01-9-10015-16 del 12 de septiembre de 2016 de cooperación interadministrativo con la Federación Colombiana de Municipios e ingresos por multas de tránsito

Antecedentes y certificaciones la variación de \$1.035.462.252,49 corresponde a la causación de los ingresos recaudados en consignación al Banco Popular por concepto de servicio de improntas y polarizados a través de la emisión de constancias de antecedentes y certificaciones causadas del mes de junio de la vigencia 2024, así mismo, \$42.424.307,56 a las inspecciones de aeronaves que se realizan de la Dirección a empresas tales como CNV VOLAR S.A.S., INGENIO DEL CAUCA S., ESCUELA DE AVIACION, HELISTAR, ACADEMIA ANTIOQUENA, AEROSTAR S.A.S., AERCARIBE LTDA, AEROCUB DE COLOMBIA, AEROSUCRE S.A., AGROPECUARIA ALIAR S, DELTA HELICOPTEROS y el restante a certificados estudiantiles emitidos por las escuelas de formación y tesorerías de las unidades a nivel nacional.

16.2 Ingresos sin contraprestación, otras transferencias

Código	Descripción	Saldo Inicial a 01 de abril de 2024	Saldo Final a 30 de junio de 2024	Variación		
				Absoluta	Rel %	Part. %
4.4.28	OTRAS TRANSFERENCIAS	126,404,487,897.31	395,773,307,354.06	269,368,819,456.75	213.10%	100.00%
4.4.28.03	Para gastos de funcionamiento	283,601,357.10	283,601,357.10	0.00	0.00%	0.07%
4.4.28.07	Otros bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de entidades de gobierno	32,184,810,060.64	107,285,953,877.22	75,101,143,816.58	233.34%	27.11%
4.4.28.27	Bienes y recursos en efectivo procedentes de gobiernos extranjeros	83,278,257,938.53	243,492,463,908.47	160,214,205,969.94	192.38%	61.52%
4.4.28.28	Bienes y recursos en efectivo procedentes de organismos internacionales	0.00	356,015,072.00	356,015,072.00	100.00%	0.09%
4.4.28.29	Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de empresas públicas	9,426,111,111.11	9,426,111,111.11	0.00	0.00%	2.38%
4.4.28.30	Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes del sector privado	1,231,707,429.93	2,027,962,028.16	796,254,598.23	64.65%	0.51%
4.4.28.90	Otras transferencias	0.00	32,901,200,000.00	32,901,200,000.00	100.00%	8.31%



POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS JUNIO 2024

Otros bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de entidades de gobierno, corresponde al valor de los recursos, bienes y servicios recibidos por algunas unidades de Policía, por concepto de la suscripción de convenios sin contraprestación con entidades públicas y de gobierno, al igual que por las transferencias realizadas por algunas entidades públicas con los Fondos de Seguridad Territorial (FONSET), dando cumplimiento a los Instructivos No. 002 DIRAF-PLANE del 14/10/2021 “Registro del reconocimiento y revelación de los fondos de seguridad FONSET y FONSECON” y No.003 DIRAF-PLANE del 10/02/2022 “Instrucciones para el reconocimiento de convenios y recursos entregados en administración a la Policía Nacional”, la variación durante el segundo trimestre de la actual vigencia, corresponde al reconocimiento de los recursos, bienes y servicios entregados por estos conceptos, dada las gestiones realizadas por los gestores territoriales en cada Unidad policial.

Bienes y recursos en efectivo procedentes de gobiernos extranjeros, corresponde al valor de los bienes y recursos recibidos por algunas unidades de Policía, por concepto del convenio suscrito con la Embajada de los Estados Unidos de América (cooperación internacional), en cumplimiento al Instructivo No. 003 DIRAF-PLANE del 10/02/2022 “Instrucciones para el reconocimiento de convenios y recursos entregados en administración a la Policía Nacional”, la variación corresponde que las unidades de Policía recibieron mayor apoyo por la Embajada.

Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes del sector privado, representa bienes recibidos por donación de entidades del sector privado, Asociaciones Obras Sociales en Beneficio de la Policía Nacional, Liga Colombiana de Lucha contra el sida, Bioclinicos de Colombia SAS.

Otras transferencias, corresponde a ingresos recibidos por el rubro de inversión empleados por la unidad en la ejecución de diferentes proyectos en el cumplimiento de su misionalidad institucional, transferidos por la Dirección General del Crédito público y del Tesoro Nacional.

16.3 Ingresos sin contraprestación, fondos recibidos

Código	Descripción	Saldo Inicial a 01 de abril de 2024	Saldo Final a 30 de junio de 2024	Variación		
				Absoluta	Rel %	Part. %
4.7.05	FONDOS RECIBIDOS	2,965,642,722,047.94	6,414,472,245,905.42	3,448,829,523,857.48	116.29%	100.00%
4.7.05.08	Funcionamiento	2,927,940,058,153.90	6,351,882,982,606.82	3,423,942,924,452.92	116.94%	99.02%
4.7.05.10	Inversión	37,702,663,894.04	62,589,263,298.60	24,886,599,404.56	66.01%	0.98%

Funcionamiento, representa el valor de los recursos girados por la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional, para los pagos a beneficiario final de acuerdo a los compromisos de los gastos de funcionamiento nación con situación de fondos, incluidos en el presupuesto de las diferentes unidades con ordenación del gasto, de acuerdo a las necesidades propias, el aumento se presenta por la realización de más pagos a beneficiario final por la asignación de la Programación Anual de Caja (PAC) por parte del Ministerio de Hacienda.



POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS JUNIO 2024

Inversión, el aumento debido a realización de pagos a beneficiario final por la asignación de la Programación Anual de Caja (PAC) por parte del Ministerio de Hacienda, de los recursos girados por la Dirección General de Crédito Público y el Tesoro Nacional, de acuerdo a compromisos de gastos de inversión nación con situación de fondos, incluidos en el presupuesto de las diferentes unidades de policía, en cancelación de contratos, mantenimiento y mejoras, entre otros.

16.4 Ingresos sin contraprestación, operaciones sin flujo de efectivo

Código	Descripción	Saldo Inicial a 01 de abril de 2024	Saldo Final a 30 de junio de 2024	Variación		
				Absoluta	Rel %	Part. %
4.7.22	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	69,034,343,483.06	109,380,057,783.53	40,345,714,300.47	58.44%	100.00%
4.7.22.01	Cruce de cuentas	15,105,911,512.53	21,694,149,154.53	6,588,237,642.00	43.61%	19.83%
4.7.22.90	Otras operaciones sin flujo de efectivo	53,928,431,970.53	87,685,908,629.00	33,757,476,658.47	62.60%	80.17%

Cruce de cuentas, representa el valor de las operaciones realizadas entre entidades para cancelar las obligaciones adquiridas sin que exista flujo de efectivo por las unidades con ordenación del gasto por conceptos de compensación de las deducciones de retenciones de impuestos, de servicios, honorarios, arrendamientos, compras, reteiva, contratos de obra y otros pagos sujetos a retención partiendo de las bases gravables sujetas a imposición, el aumento corresponde a la realización de más pagos a beneficiario final por la asignación de la Programación Anual de Caja (PAC) por parte del Ministerio de Hacienda.

Otras operaciones sin flujo de efectivo representa las transacciones por concepto de operaciones entre entidades de acuerdo a derechos y obligaciones, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través del Acuerdo Marco de Retribución destinó un recurso financiero a la Policía Nacional con el fin de mitigar las sentencias por pagar en mora, se realizó el registro por valor de \$87.685.908.629,00, debido al reintegro del servicio deuda resolución 0255 del 24 de abril del 2024 al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

16.5 Ingresos de transacciones con contraprestación, servicios educativos

Código	Descripción	Saldo Inicial a 01 de abril de 2024	Saldo Final a 30 de junio de 2024	Variación		
				Absoluta	Rel %	Part. %
4.3.05	SERVICIOS EDUCATIVOS	12,960,008,887.80	23,874,307,407.77	10,914,298,519.97	84.22%	100.00%
4.3.05.09	Educación formal - básica secundaria	8,516,159,407.08	13,255,678,563.87	4,739,519,156.79	55.65%	55.52%
4.3.05.12	Educación formal - superior formación técnica profesional	1,846,947,781.48	5,796,930,173.08	3,949,982,391.60	213.87%	24.28%
4.3.05.14	Educación formal - superior formación profesional	0.00	1,147,478,975.31	1,147,478,975.31	100.00%	4.81%
4.3.05.37	Educación informal - continuada	0.00	6,493,500.00	6,493,500.00	100.00%	0.03%
4.3.05.50	Servicios conexos a la educación	2,596,901,699.24	3,667,726,195.51	1,070,824,496.27	41.23%	15.36%

Educación formal - básica secundaria la variación de \$4.739.519.156,79, corresponde a los ingresos recibidos por la Dirección de Bienestar Social y Familia, relacionados con pensiones y matrículas de los hijos de los funcionarios que adelantan estudios de básica secundaria institución de los 22 colegios de la a nivel Nacional.

Educación formal - superior formación técnica profesional, fue impactada de acuerdo a los rubros de ingreso de la Dirección de Incorporación por concepto de matrículas al Curso de Carabinero, Curso de Preparador de Ganado Equino, Técnico Profesional en Servicio de Policía, Técnica Profesional en Seguridad Integral Canina, Técnico Laboral por Competencia, Guía Canino en Detección por Sustancias y la Especialización Técnica Profesional en Enfermería Canina.



POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS JUNIO 2024

Educación formal - superior formación profesional, la variación corresponde a los ingresos por concepto de habilitaciones de materias, constancias académicas, derechos de grados, matrículas del pregrado Administrador Policial y posgrados ofertados por la Escuela de Postgrados (ESPOL).

Servicios conexos a la educación, representa el valor acumulado de los ingresos causados por las escuelas de formación por concepto de habilitación de materias, constancias académicas, derechos de grado y preparatorios.

16.6 Ingresos de transacciones con contraprestación, administración de la seguridad social en salud

Código	Descripción	Saldo Inicial a 01 de abril de 2024	Saldo Final a 30 de junio de 2024	Variación		
				Absoluta	Rel %	Part. %
4.3.11	ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	321,152,084,210.32	664,903,959,765.98	343,751,875,555.66	107.04%	100.00%
4.3.11.24	Aportes del empleado y del empleador a los regímenes exceptuados en salud	321,152,084,210.32	664,903,959,765.98	343,751,875,555.66	107.04%	100.00%

Aportes del empleado y del empleador a los regímenes exceptuados en salud, concierne al aporte del cuatro por ciento (4%) y el ocho punto cinco por ciento (8,5%) de los descuentos a favor de la Dirección de Sanidad Policía Nacional, realizados al personal uniformado y no uniformado, afiliados al subsistema de salud y aporte patronal para el sistema de salud y seguridad de la Policía Nacional respectivamente.

16.7 Ingresos de transacciones con contraprestación, servicios de salud

Código	Descripción	Saldo Inicial a 01 de abril de 2024	Saldo Final a 30 de junio de 2024	Variación		
				Absoluta	Rel %	Part. %
4.3.12	SERVICIOS DE SALUD	5,021,628,502.93	7,878,302,582.65	2,856,674,079.72	56.89%	100.00%
4.3.12.08	Urgencias - consulta y procedimientos	5,020,239,102.93	7,876,132,182.65	2,855,893,079.72	56.89%	99.97%
4.3.12.89	Servicios conexos a la salud - centros y puestos de salud	1,389,400.00	2,170,400.00	781,000.00	56.21%	0.03%

Urgencias - consulta y procedimientos, corresponde a los ingresos recibidos por la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, por concepto de prestación del servicio de salud de urgencias y procedimientos por parte de las diferentes unidades a nivel País, a personas que no son usuarios ni beneficiarios del Subsistema de Salud de la Institución, servicios que se vienen prestando de acuerdo a la normatividad vigente, también incluye los servicios prestados por la Póliza de Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT) y recobros a las diferentes Entidades Promotoras de Salud (EPS), la variación se presenta debido al aumento de la accidentalidad a nivel nacional, situación que ha generado un mayor recaudo en esta cuenta.

16.8 Ingresos de transacciones con contraprestación, servicios hoteleros y de promoción turística

Código	Descripción	Saldo Inicial a 01 de abril de 2024	Saldo Final a 30 de junio de 2024	Variación		
				Absoluta	Rel %	Part. %
4.3.45	SERVICIOS HOTELEROS Y DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	1,243,458,307.37	2,734,924,671.34	1,491,466,363.97	119.95%	100.00%
4.3.45.03	Promoción de vacaciones y recreación	145,341,086.24	316,940,247.24	171,599,161.00	118.07%	11.59%
4.3.45.05	Alojamiento	1,098,117,221.13	2,417,984,424.10	1,319,867,202.97	120.19%	88.41%



POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS JUNIO 2024

Alojamiento, la variación atañe a los ingresos recibidos por el pago de reservas y utilización de las mismas en los Centros Vacacionales de la Dirección de Bienestar Social y Familia (DIBIE) y las pasadías de la casa fiscal el amigo en Bogotá D.C., (hogar de paso).

16.9 Ingresos de transacciones con contraprestación, otros servicios

Código	Descripción	Saldo Inicial a 01 de abril de 2024	Saldo Final a 30 de junio de 2024	Variación		
				Absoluta	Rel %	Part. %
4.3.90	OTROS SERVICIOS	15,648,045,260.69	29,417,581,321.97	13,769,536,061.28	88.00%	100.00%
4.3.90.04	Asistencia técnica	5,853,205,034.07	11,834,304,978.36	5,981,099,944.29	102.19%	40.23%
4.3.90.16	Recreativos, culturales, y deportivos	9,663,494,205.15	17,293,800,776.71	7,630,306,571.56	78.96%	58.79%
4.3.90.90	Otros servicios	131,346,021.47	289,475,566.90	158,129,545.43	120.39%	0.98%

Asistencia técnica, registran los valores de sistematización del 2%, generado por el uso de la plataforma de la Policía Nacional por entes externos, en la realización de los descuentos por nómina, por pensionados, activos y sistematización de la Dirección de Sanidad (DISAN)

Recreativos, culturales, y deportivos, el incremento se registra en los ingresos recibidos por los descuentos de los funcionarios afiliados al programa Bienestar Social, al igual lo correspondiente del aporte del programa de Auxilio Mutuo, valor descontado al personal de la Policía Nacional afiliados a este programa, atendiendo lo establecido en la resolución Nro. 02310 del 26/06/2012 “*Por la cual se reglamentan los Programas de Préstamos y Auxilio Mutuo de la Dirección de Bienestar Social de la Policía Nacional*”.

16.10 Ingresos de transacciones con contraprestación, devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios (db)

Código	Descripción	Saldo Inicial a 01 de abril de 2024	Saldo Final a 30 de junio de 2024	Variación		
				Absoluta	Rel %	Part. %
4.3.95	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS (DB)	(38,973,974,098.02)	(80,233,747,622.66)	(41,259,773,524.64)	105.86%	100.00%
4.3.95.01	Servicios educativos	(18,649,635.00)	(70,732,419.50)	(52,082,784.50)	279.27%	0.09%
4.3.95.12	Servicios de salud	(38,955,324,463.02)	(80,160,929,633.61)	(41,205,605,170.59)	105.78%	99.91%
4.3.95.90	Otros servicios	0.00	(2,085,569.55)	(2,085,569.55)	100.00%	0.00%

Servicios de salud, corresponde a la devolución de valores recaudados y asignados a favor de Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES), de conformidad al Decreto 780 de 2016 “*Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social*”, artículo 2.3.2.1.8. Giro de los recursos del punto de cotización de solidaridad del régimen contributivo. Las Entidades exceptuadas del Sistema General de Seguridad Social en Salud y todos los obligados a efectuar este aporte, deberán girar mensualmente a la subcuenta de solidaridad del Fondo de Solidaridad y Garantía (Fosyga), el valor correspondiente a 1,5 puntos de solidaridad, a más tardar dentro de los cinco (5) primeros días del mes siguiente al pago de la nómina y a la devolución de ingresos por exámenes psicofísicos acorde a instrucciones impartidas por tesorería de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional.



POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS JUNIO 2024

16.11 Ingresos de transacciones con contraprestación, financieros

Código	Descripción	Saldo Inicial a 01 de abril de 2024	Saldo Final a 30 de junio de 2024	Variación		
				Absoluta	Rel %	Part. %
4.8.02	FINANCIEROS	3,934,467,333.79	28,320,799,825.03	24,386,332,491.24	619.81%	100.00%
4.8.02.01	Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	8,390,873.49	17,144,806.89	8,753,933.40	104.33%	0.06%
4.8.02.32	Rendimientos sobre recursos entregados en administración	3,926,019,690.00	28,303,465,965.17	24,377,446,275.17	620.92%	99.94%
4.8.02.33	Otros intereses de mora	56,770.30	189,052.97	132,282.67	233.01%	0.00%

Rendimientos sobre recursos entregados en administración corresponde a los valores reconocidos por parte de la Dirección de Sanidad y la Dirección Logística y Financiera, por concepto de rendimientos generados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, sobre los recursos entregados en administración en la Cuenta Única Nacional (CUN).

16.12 Ingresos de transacciones con contraprestación, ajuste por diferencia en cambio

Código	Descripción	Saldo Inicial a 01 de abril de 2024	Saldo Final a 30 de junio de 2024	Variación		
				Absoluta	Rel %	Part. %
4.8.06	AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	504,995,094.44	1,293,109,857.98	788,114,763.54	156.06%	100.00%
4.8.06.02	Cuentas por cobrar	10,669,997.16	18,365,102.27	7,695,105.11	72.12%	1.42%
4.8.06.12	Adquisición de bienes y servicios nacionales	0.00	175,807,404.64	175,807,404.64	100.00%	13.60%
4.8.06.13	Adquisición de bienes y servicios del exterior	494,325,097.28	1,098,937,351.07	604,612,253.79	122.31%	84.98%

Adquisición de bienes y servicios del exterior, la cual representa el valor de los ingresos obtenidos por las operaciones que se originan en moneda extranjera por diferencial cambiario correspondiente al reintegro de gastos de personal (nóminas al exterior transitorias y permanentes).

16.13 Ingresos de transacciones con contraprestación, ingresos diversos

Código	Descripción	Saldo Inicial a 01 de abril de 2024	Saldo Final a 30 de junio de 2024	Variación		
				Absoluta	Rel %	Part. %
4.8.08	INGRESOS DIVERSOS	309,231,167,923.63	628,954,753,476.28	319,723,585,552.65	103.39%	100.00%
4.8.08.03	Cuotas partes de pensiones	293,494,186.01	614,154,609.72	320,660,423.71	109.26%	0.10%
4.8.08.05	Ganancia por baja en cuentas de activos no financieros	148,450,896.41	226,587,223.24	78,136,326.83	52.63%	0.04%
4.8.08.17	Arrendamiento operativo	4,272,910,650.03	8,751,751,870.65	4,478,841,220.62	104.82%	1.39%
4.8.08.25	Sobrantes	2,909,701.52	52,131,900.52	49,222,199.00	1,691.66%	0.01%
4.8.08.27	Aprovechamientos	692,286,683.36	2,514,647,977.46	1,822,361,294.10	263.24%	0.40%
4.8.08.28	Indemnizaciones	744,564,693.62	3,266,292,141.58	2,521,727,447.96	338.68%	0.52%
4.8.08.48	Servicios de seguridad y escolta	37,087,520,985.34	99,641,789,311.81	62,554,268,326.47	168.67%	15.84%
4.8.08.58	Aportes del empleador para cubrir los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales de los regímenes de excepción	32,989,997,858.49	70,204,769,528.56	37,214,771,670.07	112.81%	11.16%
4.8.08.63	Reintegros	2,270,643,857.02	4,078,876,245.48	1,808,232,388.46	79.64%	0.65%
4.8.08.66	Recuperación de activos no financieros dados de baja en periodos anteriores	24,045,117,768.10	66,826,932,954.62	42,781,815,186.52	177.92%	10.63%
4.8.08.67	Carnés	41,792,945.67	84,834,624.63	43,041,678.96	102.99%	0.01%
4.8.08.90	Otros ingresos diversos	206,641,477,698.06	372,691,985,088.01	166,050,507,389.95	80.36%	59.26%

Aprovechamientos representa el valor de los ingresos percibidos en diferentes unidades de Policía con ordenación del gasto por las utilidades de la fábrica de confecciones de la vigencia 2023, la incorporación en los estados financieros de los semovientes nacidos en los criaderos de la Dirección de Carabineros y Protección Ambiental entre otros.



POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS JUNIO 2024

Indemnizaciones representa los ingresos percibidos por las diferentes unidades de Policía con ordenación del gasto de acuerdo como: las responsabilidades administrativas, haberes devengados sin tener derecho, pago incumplimiento de contratos, intereses por mora, costas procesales y cobro coactivo, de igual forma los valores cancelados por aseguradoras indemnizaciones recibidas en bienes y recursos a cargo de las pólizas adquiridas en la Policía Nacional.

Servicios de seguridad y escolta corresponde al pago por convenios interadministrativos celebrados con entidades públicas o privadas, en el segundo trimestre se recibieron ingresos por conceptos como: convenio interadministrativo CD-59-2023-0087 celebrado con la Alcaldía de Barranquilla, convenio interadministrativo celebrado con el Banco de Republica, convenio ACD 03-3054353 con Ecopetrol, convenio suscrito con Concesión Aeropuertos de Oriente S.A.S, convenio celebrado con la empresa de transporte METRO 004239C-22, convenio con el Banco de la República, convenio celebrado con el Municipio de Titiribí, convenio celebrado con el Municipio de la ceja, convenio celebrado con el Municipio de Cocorná, convenio celebrado con el Municipio del Retiro, Municipio de San Jerónimo, convenio celebrado con el Municipio San Vicente Ferrer, convenio celebrado con las Empresas Públicas de Medellín E.S.P, convenio celebrado con la Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburra LTDA, entre otros por el ingreso de bienes pertenecientes a componente de movilidad (camiones, buses, motocicletas) y elementos del componente tecnológico.

Reintegros representa el valor de los ingresos de la entidad provenientes de actividades ordinarias que no se encuentran clasificadas en otras cuentas (Reintegros). este saldo corresponde a conceptos como: arrendamientos de espacios físicos, servicios públicos de las unidades de Policía, reintegro definitivo a la DTN nómina de activos, en los meses de abril, mayo y junio de 2024.

Recuperación de activos no financieros dados de baja en periodos anteriores corresponde al ingreso de elementos de consumo (repuestos) reparables de la Dirección de Antinarcóticos que salieron al servicio y la recuperación de 30 Cartuchos cal 9 mm y 02 cargadores de la Metropolitana de Bucaramanga.

Otros ingresos diversos corresponden a las remesas generadas por las diferentes unidades con ordenación del gasto como lo son Bienes, recursos y obligaciones transferidas al interior de una misma entidad.

16.14 Ingresos de transacciones con contraprestación, reversión de provisiones

Código	Descripción	Saldo Inicial a 01 de abril de 2024	Saldo Final a 30 de junio de 2024	Variación		
				Absoluta	Rel %	Part. %
4.8.31	REVERSIÓN DE PROVISIONES	1,057,878,980,078.40	1,791,112,194,763.46	733,233,214,685.06	69.31%	100.00%
4.8.31.01	Litigios y demandas	1,057,878,980,078.40	1,791,112,194,763.46	733,233,214,685.06	69.31%	100.00%

Litigios y demandas corresponde a los valores reconocidos por los ingresos por la aplicación de la resolución No. 080 de 2021 por Contaduría General de la Nación, fundados por las demandas, arbitrajes y conciliaciones extrajudiciales, en las que las pretensiones económicas en contra de la Policía Nacional, la variación se presenta cuando el valor liquidado es menor al valor provisionado como consecuencia de cambio en la valoración del riesgo. A continuación, se relacionan las unidades que tuvieron registros por el concepto mencionado, así:



POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS JUNIO 2024

UNIDAD	VALOR
DISAN	\$ 20.461.886.001,21
DILOF	\$ 1.770.650.308.762,25

NOTA 17. GASTOS.

Composición

17.1 Gastos de administración y operación, contribuciones imputadas

Código	Descripción	Saldo Inicial a 01 de abril de 2024	Saldo Final a 30 de junio de 2024	Variación		
				Absoluta	Rel %	Part. %
5.1.02	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	41,261,367,730.09	97,413,906,520.75	56,152,538,790.66	136.09%	100.00%
5.1.02.01	Incapacidades	192,539,138.72	408,106,788.15	215,567,649.43	111.96%	0.42%
5.1.02.02	Subsidio familiar	24,237,767,658.23	49,197,145,367.78	24,959,377,709.55	102.98%	50.50%
5.1.02.03	Indemnizaciones	16,831,060,933.14	47,808,654,364.82	30,977,593,431.68	184.05%	49.08%

Indemnizaciones corresponde al pago por concepto de nóminas de indemnización, incapacidad del personal activo (Decreto 1796 del 2000), compensación por muerte a miembros de la institución o sus beneficiarios según la normatividad vigente.

17.2 Gastos de administración y operación, contribuciones efectivas

Código	Descripción	Saldo Inicial a 01 de abril de 2024	Saldo Final a 30 de junio de 2024	Variación		
				Absoluta	Rel %	Part. %
5.1.03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	138,517,205,089.42	294,669,168,007.72	156,151,962,918.30	112.73%	100.00%
5.1.03.02	Aportes a cajas de compensación familiar	1,048,259,808.38	2,320,701,045.29	1,272,441,236.91	121.39%	0.79%
5.1.03.03	Cotizaciones a seguridad social en salud	97,575,841,977.55	207,578,477,257.52	110,002,635,279.97	112.74%	70.44%
5.1.03.05	Cotizaciones a riesgos laborales	34,540,882,108.49	73,520,560,191.06	38,979,678,082.57	112.85%	24.95%
5.1.03.06	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media	4,762,000.00	36,579,100.00	31,817,100.00	668.15%	0.01%
5.1.03.07	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	5,347,459,195.00	11,212,850,413.85	5,865,391,218.85	109.69%	3.81%

Cotizaciones a seguridad social en salud registra lo correspondiente al gasto patronal por concepto de seguridad social correspondiente al 8,5% de nómina de activos y personal no uniformado (Ley 100 de 1993.), vinculado a sanidad PONAL como servidor público en beneficio de sus empleados.

17.3 Gastos de administración y operación, gastos de personal diversos

Código	Descripción	Saldo Inicial a 01 de abril de 2024	Saldo Final a 30 de junio de 2024	Variación		
				Absoluta	Rel %	Part. %
5.1.08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	44,400,145,503.24	89,639,671,971.21	45,239,526,467.97	101.89%	100.00%
5.1.08.01	Remuneración por servicios técnicos	1,744,015,147.08	5,356,145,707.63	3,612,130,560.55	207.12%	5.98%
5.1.08.03	Capacitación, bienestar social y estímulos	27,977,910,257.53	49,284,655,633.49	21,306,745,375.96	76.16%	54.98%
5.1.08.04	Dotación y suministro a trabajadores	14,678,220,098.63	34,976,989,775.52	20,298,769,676.89	138.29%	39.02%
5.1.08.05	Gastos deportivos y de recreación	0.00	21,880,854.57	21,880,854.57	100.00%	0.02%

Remuneración por servicios técnicos, corresponde al valor de los gastos originados en los pagos de los contratos por conceptos remuneración de servicios técnicos, contratados para desarrollar diferentes actividades necesarias para el cumplimiento de la misión institucional y con las cuales no se cuenta en la planta de personal como técnicos, asesores y personal de docentes en las diferentes unidades siendo las más representativas:



POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS JUNIO 2024

UNIDAD	VALOR
ESBOL	\$ 46.200.000,00
ESPOL	\$ 92.400.000,00
DIRAF	\$ 3.198.765.332,44
DISAN	\$ 1.511.518.363,85
ECSAN	\$ 364.482.763,34
ESCAR	\$ 142.779.248,00

Dotación y suministro a trabajadores registran los valores correspondientes a la dotación anual de vestuario para el personal no uniformado y equipo para el personal uniformado que integra la Policía Nacional así:

- “Los Oficiales y Suboficiales de la Policía Nacional tienen derecho a recibir por una sola vez como dotación inicial no imputable a la dotación anual los elementos de vestuario y equipo determinados en el reglamento de uniformes, insignias y distintivos para el personal de la Policía Nacional. El mismo derecho tendrán los Oficiales y Suboficiales que se reintegren o sean llamados al servicio activo cuando hubieren permanecido por más de un (1) año en situación de retiro.
- La Policía Nacional suministra a los Oficiales y Suboficiales los equipos y uniformes de deportes, prendas de servicio para unidades especiales y patrullaje rural, uniformes para vuelo, trabajo en talleres y laboratorios, necesarios para el cumplimiento de su misión
- Para el personal no uniformado que labora en la Policía Nacional Ley 70 de 1988. “Por la cual se dispone el suministro de calzado y vestido de labor para los empleados del sector público, reglamentado por el Decreto 1978 de 1989”.

17.4 Gastos de administración y operación, generales

Código	Descripción	Saldo Inicial a 01 de abril de 2024	Saldo Final a 30 de junio de 2024	Variación		
				Absoluta	Rel %	Part. %
5.1.11	GENERALES	309,439,619,611.85	728,737,244,259.59	419,297,624,647.74	135.50%	100.00%
5.1.11.02	Material quirúrgico	63,095,744.36	477,369,210.26	414,273,465.90	656.58%	0.07%
5.1.11.03	Elementos de lencería y ropería	18,497,263.50	46,720,790.54	28,223,527.04	152.58%	0.01%
5.1.11.04	Loza y cristalería	123,982,908.97	154,659,151.67	30,676,242.70	24.74%	0.02%
5.1.11.06	Estudios y proyectos	0.00	1,746,736.00	1,746,736.00	100.00%	0.00%
5.1.11.14	Materiales y suministros	90,276,248,688.19	215,536,619,244.32	125,260,370,556.13	138.75%	29.58%
5.1.11.15	Mantenimiento	59,161,606,245.76	145,825,581,621.22	86,663,975,375.46	146.49%	20.01%
5.1.11.16	Reparaciones	935,056,567.93	1,205,646,466.17	270,589,898.24	28.94%	0.17%
5.1.11.17	Servicios públicos	41,841,696,112.05	89,264,195,919.76	47,422,499,807.71	113.34%	12.25%
5.1.11.18	Arrendamiento operativo	5,824,806,318.98	12,762,260,623.64	6,937,454,304.66	119.10%	1.75%
5.1.11.19	Viáticos y gastos de viaje	2,795,408,981.08	8,786,504,662.91	5,991,095,681.83	214.32%	1.21%
5.1.11.20	Publicidad y propaganda	0.00	314,638,560.00	314,638,560.00	100.00%	0.04%
5.1.11.21	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	1,440,274,829.70	3,668,646,376.36	2,228,371,546.66	154.72%	0.50%
5.1.11.22	Fotocopias	387,395,498.39	1,243,960,778.71	856,565,280.32	221.11%	0.17%
5.1.11.23	Comunicaciones y transporte	1,438,389,318.85	3,778,059,760.14	2,339,670,441.29	162.66%	0.52%
5.1.11.25	Seguros generales	4,582,738,938.00	41,254,652,288.40	36,671,913,350.40	800.22%	5.66%
5.1.11.29	Prótesis y aparatos ortopédicos	0.00	7,654,407.00	7,654,407.00	100.00%	0.00%
5.1.11.32	Diseños y estudios	66,000,000.00	66,000,000.00	0.00	0.00%	0.01%
5.1.11.33	Seguridad industrial	25,150,075.63	28,945,075.63	3,795,000.00	15.09%	0.00%



POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS JUNIO 2024

Código	Descripción	Saldo Inicial a 01 de abril de 2024	Saldo Final a 30 de junio de 2024	Variación		
				Absoluta	Rel %	Part. %
5.1.11.37	Eventos culturales	0.00	67,850,726.10	67,850,726.10	100.00%	0.01%
5.1.11.41	Sostenimiento de semovientes y plantas	0.00	3,707,850.00	3,707,850.00	100.00%	0.00%
5.1.11.43	Gastos reservados	4,735,660,531.10	19,870,266,726.47	15,134,606,195.37	319.59%	2.73%
5.1.11.44	Apoyo a operaciones militares y de policía	24,725,709,234.41	28,279,916,761.40	3,554,207,526.99	14.37%	3.88%
5.1.11.46	Combustibles y lubricantes	29,741,633,663.27	70,869,813,097.32	41,128,179,434.05	138.28%	9.73%
5.1.11.49	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	11,898,397,459.54	33,300,499,307.53	21,402,101,847.99	179.87%	4.57%
5.1.11.54	Organización de eventos	5,460,911,361.87	5,853,084,947.87	392,173,586.00	7.18%	0.80%
5.1.11.55	Elementos de aseo, lavandería y cafetería	408,307,727.90	1,479,285,502.47	1,070,977,774.57	262.30%	0.20%
5.1.11.58	Videos	0.00	3,892,522.43	3,892,522.43	100.00%	0.00%
5.1.11.65	Intangibles	384,173,079.59	593,923,958.07	209,750,878.48	54.60%	0.08%
5.1.11.66	Costas procesales	402,669,463.73	495,156,827.33	92,487,363.60	22.97%	0.07%
5.1.11.73	Interventorias, auditorías y evaluaciones	0.00	257,800,000.00	257,800,000.00	100.00%	0.04%
5.1.11.74	Asignación de bienes y servicios	1,188,034,920.17	2,168,833,230.47	980,798,310.30	82.56%	0.30%
5.1.11.78	Comisiones	1,147,640,951.84	2,247,354,213.63	1,099,713,261.79	95.82%	0.31%
5.1.11.79	Honorarios	2,142,779,792.35	3,007,123,275.40	864,343,483.05	40.34%	0.41%
5.1.11.80	Servicios	16,457,523,420.59	25,315,927,918.68	8,858,404,498.09	53.83%	3.47%
5.1.11.83	Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información	20,398,845.05	182,643,143.18	162,244,298.13	795.36%	0.03%
5.1.11.90	Otros gastos generales	1,745,431,669.05	10,316,302,578.51	8,570,870,909.46	491.05%	1.42%

Materiales y suministros corresponde al valor de los gastos necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores administrativas y operativas de la Policía Nacional como: llantas, Insecticidas, Fungicidas, tintas, papel, vinilos, cabezal para la impresora, material médico veterinario, víveres y abarrotos, dotación, forrajes, alimentos para animales, materiales reactivos laboratorio, equipo de alojamiento y campaña, munición, elementos deportivos, colchoneta para aeróbicos, vendas de trabajo, embudo de separación en vidrio, carpas, placas, gentamicina, mancuerna, accesorios, ferretería, alcohol, insumos para los semovientes, caninos, forrajes, elementos de aseo, suplemento alimenticio, accesorios para arneses, material de curación, entre otros, que son entregados para el cumplimiento del cometido estatal.

Mantenimiento corresponde al valor por los servicios de mantenimientos realizados a bienes muebles, inmuebles, equipo de transporte y navegación de las diferentes unidades Policiales a nivel país, la variación corresponde en mayor manera al gasto ejecutado de la Dirección de Investigación Criminal e Interpol y de la Escuela de Aviación que en mayor parte lo ejecuta para el mantenimiento de los diferentes inmuebles a nivel nacional.

Los viáticos y gastos de viaje incluyen el suministro de pasajes y viáticos tanto al interior como al exterior, abarcando pasajes aéreos, terrestres y fluviales para el transporte del personal de la institución en el desarrollo de labores propias, traslados, comisiones de servicio temporales o permanentes, y apoyos de personal por situaciones de orden público o requerimientos de entes territoriales; presentando un aumento para este II trimestre de la vigencia 2024 debido al pago de viáticos a funcionarios en comisión, registro de tiquetes aéreos contratados, y gastos correspondientes a estas actividades que no se presentaron en el primer trimestre; así mismo se incluye el relevo de comisiones al exterior por concepto de Agregaduría Policiales.

Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones se refiere a los gastos necesarios para el funcionamiento y desarrollo de las labores administrativas y operacionales de algunas unidades tales como DIRAF, DISAN, DIJIN, MECAL, DIBIE entre otras; por lo tanto, para el segundo trimestre de la vigencia 2024, se observa un aumento en estos gastos, atribuyendo a la inclusión de la Clínica del Sur en el contrato, la cual ha entrado en funcionamiento. Además, de los pagos que se realizaron a los proveedores Gran Imagen S.A.S., por el servicio de impresiones en los puntos de servicio a nivel nacional y nivel central, y a Solution Copy LTDA.



POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS JUNIO 2024

Fotocopias corresponde al gasto que apoya la parte administrativa de las unidades y desarrollo de sus labores, reflejando un aumento en este II trimestre debido a los nuevos puntos de fotocopios instalados en la clínica del Sur, la cual ha entrado en funcionamiento; de igual forma la documentación generada en el nivel central y las UPRES Caldas, Huila y Risaralda, Santander, Antioquia, entre otras unidades que cuentan con este servicio de fotocopiado, como MEBOG, DITRA, DINAE y MEMOT, bajo la modalidad de outsourcing.

Comunicaciones y transporte corresponde al gasto por recolección y entrega de correspondencia, mensajería con destino a diferentes ciudades del territorio nacional, centrándose en servicios de transporte y traslado de muestras de laboratorio clínico y componentes sanguíneos del banco de sangre, productos biológicos e insumos y reactivos, pago de prestación de servicio de administración, curso y entrega de correspondencia y demás envíos postales por parte de DISAN, lo cual generan en la cuenta un aumento en el presente trimestre que abarca abril, mayo y junio. Aunado a esto, se agregan los servicios de transporte de personal, productos químicos y equipo logístico para las operaciones de erradicación de cultivos ilícitos a nivel nacional en cabeza de DIRAN; así mismo, demás servicios postales utilizados por unidades de DIRAF, DICAR, MEVIL, entre otras y servicios de transporte fluvial registrado por otras unidades. Lo anterior haciéndose efectivos a través de los procesos de contratación celebrados con las empresas de correo certificado (Servientrega, empresa 472, servicios postales S.A.S.)

Seguros generales, son los gastos por concepto de los seguros obligatorios de accidentes de tránsito (SOAT) y póliza de riesgo civil, adquiridos por la Policía Nacional, para el componente automotor, adquirido a través de contratos, comodatos, transferencia de los entes territoriales, para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores administrativas y operativas de la entidad, a través del amparo de los daños corporales que se causen a las personas en accidentes de tránsito, presentando un aumento significativo para este II trimestre de la vigencia 2024, debido a la reclasificación de los seguros con cobertura hasta doce meses que tenían saldo por amortizar y los adquiridos durante la vigencia, fueron llevados directamente al gasto servicios financieros y servicios conexos, cuenta 511125 (Seguros generales), en atención a la Resolución 417 del 2023.

Gastos reservados refleja el valor de los gastos generados en forma mensual acumulados, por parte de la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL y las unidades ejecutoras de este presupuesto, en razón a los diferentes conceptos de gasto establecidos en el Manual de Gastos Reservados para la Policía Nacional, reflejando un aumento en la variación debido al ciclo normal del registro del gasto acumulado durante el presente trimestre de la actual vigencia 2024, por concepto de la ejecución de los recursos en actividades de inteligencia, contrainteligencia e investigación criminal.

Combustibles y lubricantes representa el valor por concepto de combustibles y lubricantes para el parque automotor a todas las unidades de policía a nivel nacional y el suministro a las aeronaves pertenecientes a la Dirección de Antinarcóticos, los cuales son necesarios para funcionamiento y desarrollo de las labores administrativas y operativas de la entidad, para cumplir la misionalidad institucional, presentando aumento para este II trimestre de la vigencia 2024 cuya variación se debe a un mayor suministro de combustible para el funcionamiento y desarrollo de las labores de administrativas y operativas de la Policía Nacional; evidenciando algunas unidades tales como



POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS JUNIO 2024

DICAR, DEPUY, DEGUN, DIBIE y ESCAR que no presentaron afectación en el rubro presupuestal del primer trimestre sin embargo, en este registran movimientos que claramente afectan la cuenta junto con las otras unidades.

Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería en la Policía Nacional varía principalmente debido a la inclusión de nuevos contratos, pagos a proveedores por servicios prestados, y la activación de nuevas instalaciones en la que se incluye la Clínica del Sur, la cual entro en funcionamiento y ha requerido dichos servicios integrales de aseo, limpieza y desinfección. Por lo tanto, estos gastos incluyen servicios de limpieza, alimentación, y suministros, necesarios para el funcionamiento adecuado de las instalaciones policiales. La variación también está relacionada con la ejecución de contratos en diferentes meses y con la contratación de servicios adicionales o ampliaciones en los servicios ya existentes, lo que conlleva un aumento en los registros de gastos en los periodos correspondientes.

Elementos de aseo, lavandería y cafetería se presenta debido a la adquisición y suministro de diversos productos de limpieza, desinfección y cafetería a diferentes unidades y dependencias, esto incluyendo la entrega de elementos donados, remesas para grupos específicos, en los cuales se evidencia un aporte significativo en el aumento de la variación de la presente cuenta, unidades que registran los valores del consumo de elementos de aseo, lavandería y cafetería entregados a las diferentes dependencias de la unidad y remesas de elementos con destinos al grupo de dialogo y mantenimiento del orden (GUDMO) entre otros; así mismo, la compra de insumos bajo contratos específicos, distribución de kits hospitalarios, elementos de bioseguridad y ferretería, así como suministros necesarios para el mantenimiento y presentación de instalaciones. Además, la variación refleja el incremento en la salida de elementos durante los meses de abril, mayo y junio de 2024, comparado con el trimestre anterior.

Asignación de bienes y servicios revela el consumo y la salida de materiales y suministros, indicando que los recursos contabilizados son de carácter operativo, específicamente relacionados con el consumo de bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las operaciones de la Policía Nacional; por lo que en el II trimestre aumenta la variación por las erogaciones del consumo de otros materiales y suministro, entregados a las aeronaves y talleres pertenecientes a Aviación Policial de la Dirección de Antinarcóticos en el normal desarrollo de las operaciones militares y de policía en el territorio nacional y por salida al gasto de elementos recibidos de donaciones de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales con destinación a la Dirección de Gestión Policía Fiscal y Aduanera.

Otros gastos generales en la Policía Nacional incluyen los bienes cuyo valor es inferior a 50 UVT, los cuales son dados de baja y llevados a control administrativo, conforme a la Política de Propiedad, Planta y Equipo de la entidad. Estos bienes provienen de diversas unidades y entidades territoriales, como FONSET, y su baja se realiza para apoyar el funcionamiento administrativo y operativo de la Policía. Además, esta cuenta también registra gastos de otros servicios esenciales, como alojamiento y revisiones técnico-mecánicas, necesarios para el desarrollo de las labores policiales. El saldo de la cuenta refleja un incremento en el segundo trimestre de 2024 debido a la reclasificación de elementos a control administrativo, otros gastos generales ocasionados en las agregaduras donde se encuentra personal de la Policía Nacional como son: OEA, Costa Rica,



**POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A
LOS ESTADOS FINANCIEROS JUNIO 2024**

México, Paraguay, Austria, Gran Bretaña, Holanda, ONU, Chile, España, EEUU, Italia, Bolivia, entre otras. Así mismo, se deja claridad que la variación se debe a que durante el primer trimestre de 2024 no se registraron movimientos por parte de 15 unidades entre ellas MEVAL, DICAR, ESVEL, ESCAR y otras. Sin embargo, en el segundo trimestre, especialmente en mayo y junio, se realizaron bajas de elementos con un valor inferior a 50 UVT, lo que provocó un incremento significativo en la cuenta. Entre los bienes dados de baja se incluyen compresor de aire de 1.5 HP, escalera telescópica, protector auditivo M31, lavadora automática, extintores tipo ABC polvo, impresoras y estanterías. Adicionalmente, se incorporaron bienes al servicio, como una alarma de humo fotoeléctrica, un termohigrómetro, instrumentos musicales y accesorios, material bibliográfico, y mobiliario, destinados a diferentes unidades.

17.5 Gastos de administración y operación, impuestos, contribuciones y tasas

Código	Descripción	Saldo Inicial a 01 de abril de 2024	Saldo Final a 30 de junio de 2024	Variación		
				Absoluta	Rel %	Part. %
5.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	12,870,907,017.19	18,019,358,759.29	5,148,451,742.10	40.00%	100.00%
5.1.20.01	Impuesto predial unificado	10,562,284,384.29	13,968,854,461.52	3,406,570,077.23	32.25%	77.52%
5.1.20.09	Impuesto de industria y comercio	74,186,350.00	156,608,350.00	82,422,000.00	111.10%	0.87%
5.1.20.10	Tasas	553,908,336.91	609,055,168.35	55,146,831.44	9.96%	3.38%
5.1.20.11	Impuesto sobre vehículos automotores	10,451,533.00	33,858,059.00	23,406,526.00	223.95%	0.19%
5.1.20.26	Contribuciones	0.00	674,169.00	674,169.00	100.00%	0.00%
5.1.20.34	Sobretasa ambiental	75,220,441.00	125,158,975.00	49,938,534.00	66.39%	0.69%
5.1.20.36	Impuesto sobre el servicio de alumbrado público	1,594,855,971.99	3,125,149,576.42	1,530,293,604.43	95.95%	17.34%

Impuesto predial unificado registrado en el presente periodo fiscal se debe a la causación y pago de impuestos prediales de diversas instalaciones policiales, conforme a los lineamientos contables de la Policía Nacional de Colombia. El incremento en el II trimestre 2024, refleja la obligación de cumplir con los pagos de los impuestos prediales de propiedades ubicadas en distintos municipios, incluidos Bogotá y Fusagasugá, así como las estaciones y seccionales de tránsito en todo el país. Estos pagos son esenciales para apoyar el funcionamiento operativo y administrativo de la entidad, asegurando la continuidad de sus labores en las diferentes instalaciones a su cargo.

Impuesto sobre el servicio de alumbrado público registra los pagos realizados por diversas unidades policiales a distintas entidades prestadoras del servicio de alumbrado público, como parte de las obligaciones fiscales vinculadas a sus instalaciones en varios municipios y departamentos; por lo anterior, durante el II trimestre de 2024, se observó un aumento en el saldo de esta cuenta, reflejando un incremento en los pagos realizados a empresas como CARIBEMAR DE LA COSTA SA ESP, ELECTRIFICADORA DEL META S.A., ENERTOTAL S.A. E.S.P., entre otras, correspondientes al impuesto cobrado en las facturas del servicio de energía. Esta variación responde principalmente al incremento en el consumo de energía en diferentes unidades de la Policía, así como a la inclusión de nuevas facturaciones y conciliaciones trimestrales con las entidades correspondientes.

17.6 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones, provisión litigios y demandas

Código	Descripción	Saldo Inicial a 01 de abril de 2024	Saldo Final a 30 de junio de 2024	Variación		
				Absoluta	Rel %	Part. %
5.3.68	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	190,121,028,183.46	487,496,950,926.47	297,375,922,743.01	156.41%	100.00%
5.3.68.03	Administrativas	190,121,028,183.46	487,496,950,926.47	297,375,922,743.01	156.41%	100.00%

Administrativas refleja los gastos asociados a procesos administrativos en contra de la entidad DISAN, principalmente derivados de litigios y demandas presentadas por personal contratado bajo prestación de servicios, que reclaman un vínculo laboral, así como por posibles fallas en la



POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS JUNIO 2024

prestación de servicios. Estos gastos están relacionados con la valoración del riesgo de pérdida, según el sistema EKOGUI, y la probabilidad de que la entidad deba realizar erogaciones para cumplir con las obligaciones derivadas de estos litigios. Durante el segundo trimestre de 2024, la cuenta presentó un aumento en la variación debido al pago de sentencias que registra DISAN y a la actualización del valor estimado de estas obligaciones, con base en la información suministrada por la Secretaría General mediante comunicación oficial GS-2024-019379-SEGEN, que informó la existencia de 17.777 procesos vigentes y un valor significativo en provisión contable.

17.7 Transferencias y subvenciones, otras transferencias

Código	Descripción	Saldo Inicial a 01 de abril de 2024	Saldo Final a 30 de junio de 2024	Variación		
				Absoluta	Rel %	Part. %
5.4.23	OTRAS TRANSFERENCIAS	53,820,294,159.92	208,593,366,374.53	154,773,072,214.61	287.57%	100.00%
5.4.23.07	Bienes entregados sin contraprestación	53,820,294,159.92	208,593,366,374.53	154,773,072,214.61	287.57%	100.00%

Bienes entregados sin contraprestación está conformada por los registros contables relacionados con bienes devueltos, transferencias y comodatos de activos entre diferentes entidades, como la Policía Nacional, fuerzas militares, y entidades públicas, incluyendo remesas de combustible, repuestos y activos fijos. Esta cuenta también incluye el registro de bienes entregados sin contraprestación y la devolución de elementos al finalizar convenios o comodatos; en el transcurso de este II trimestre 2024, la cuenta presentó aumento en las variaciones de forma significativa debido a movimientos de DITRA por la devolución de 06 motocicletas 2 camionetas LUV DIMAX y 1 camioneta IZUSU al Instituto Nacional de Vías debido al término de la vida útil; DIRAN registran los valores de las remesas a otras entidades como las transferencias condicionadas de combustible, repuestos y activos fijos entre la Policía Nacional y las fuerzas Militares y Gobierno de los Estados Unidos –INL; METIB ejecuta la devolución de alcohosensores a la empresa Concesionaria San Rafael de acuerdo al Acta N° 030 suscrita en el 2022; DIPRO da por finalizado un comodato de un vehículo Renault Logan según comunicación oficial GS-2024-005186-POLFA y por ultimo MEVAL hace entrega de computadores a distintas unidades.

17.8 Operaciones interinstitucionales, operaciones de enlace

Código	Descripción	Saldo Inicial a 01 de abril de 2024	Saldo Final a 30 de junio de 2024	Variación		
				Absoluta	Rel %	Part. %
5.7.20	OPERACIONES DE ENLACE	2,494,969,889.28	41,700,016,214.53	39,205,046,325.25	1,571.36%	100.00%
5.7.20.80	Recaudos	2,494,969,889.28	41,700,016,214.53	39,205,046,325.25	1,571.36%	100.00%

Recaudos contiene los reintegros a la Dirección del Tesoro Nacional - DTN por los diferentes conceptos del gasto como son: transferencia vigencia anterior de las diferentes unidades de policía a nivel nacional, reintegro incapacidades giradas de las unidades policiales, diferencial cambiario de contratos pagados y nóminas al exterior, reintegros pólizas, multas e intereses, rendimientos financieros, reintegros de gastos de personal descuentos. La variación corresponde a los recaudos de recobros de servicios públicos, por las instalaciones de cafeterías MECAL/DEVAL periodo 02-2024, servicio de gas natural, energía y acueducto por contrato de arrendamiento 79-1-10015-23, 02-1-10023-23, 02-1-10018-23, 02-1-10039-23, 02-1-10018-23, 95-1-10144-23, 95-1-10180-24; entre otros.



POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS JUNIO 2024

17.9 Otros gastos, comisiones

Código	Descripción	Saldo Inicial a 01 de abril de 2024	Saldo Final a 30 de junio de 2024	Variación		
				Absoluta	Rel %	Part. %
5.8.02	COMISIONES	182,030,681.15	738,212,678.36	556,181,997.21	305.54%	100.00%
5.8.02.37	Comisiones sobre recursos entregados en administración	182,030,681.15	738,212,678.36	556,181,997.21	305.54%	100.00%

Comisiones sobre recursos entregados en administración corresponde a la comisión cobrada por el Fondo Rotatorio de la Policía, por el contrato interadministrativo para el manejo del SAFA, y la comisión por el manejo de las utilidades de la Fábrica de Confecciones.

17.10 Otros gastos, financieros

Código	Descripción	Saldo Inicial a 01 de abril de 2024	Saldo Final a 30 de junio de 2024	Variación		
				Absoluta	Rel %	Part. %
5.8.04	FINANCIEROS	549,769,083,227.58	1,014,743,825,370.11	464,974,742,142.53	84.58%	100.00%
5.8.04.01	Actualización financiera de provisiones	0.00	441,788,793,065.00	441,788,793,065.00	100.00%	43.54%
5.8.04.23	Pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar	6,257,514.33	407,555,460.69	401,297,946.36	6,413.06%	0.04%
5.8.04.47	Intereses de sentencias	543,292,412,815.95	558,959,433,018.00	15,667,020,202.05	2.88%	55.08%
5.8.04.53	Intereses de laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales	6,463,817,712.30	13,575,368,355.42	7,111,550,643.12	110.02%	1.34%
5.8.04.90	Otros gastos financieros	6,595,185.00	12,675,471.00	6,080,286.00	92.19%	0.00%

Actualización financiera de provisiones corresponde a que en el mes de mayo se realizó la actualización del pasivo estimado (provisiones), según lo establecido en la Resolución Nro. 01118 del 17/04/2020, por lo cual tomando como soporte información suministrada por secretaria general, se procedió a realizar la provisión contable de 2635 proceso vigente por \$441.788.793.065.00.

Intereses de laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales corresponde a causación de los intereses que generan las sentencias de conciliaciones pendientes por pagar en los procesos de litigios y demandas en la sección de provisión, esta cuenta es acumulativa para el mes de marzo, presenta registros en el segundo trimestre por valor de \$1.967.253.575,05 y el saldo acumulado es de \$13.575.368.355,42.

17.11 Otros gastos, gastos diversos

Código	Descripción	Saldo Inicial a 01 de abril de 2024	Saldo Final a 30 de junio de 2024	Variación		
				Absoluta	Rel %	Part. %
5.8.90	GASTOS DIVERSOS	745,805,085,793.93	1,033,920,074,537.78	288,114,988,743.85	38.63%	100.00%
5.8.90.12	Sentencias	514,990,062,819.06	607,301,654,477.08	92,311,591,658.02	17.92%	58.74%
5.8.90.13	Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales	2,290,373,480.32	15,341,366,110.11	13,050,992,629.79	569.82%	1.48%
5.8.90.19	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	21,841,522,919.94	33,775,079,539.36	11,933,556,619.42	54.64%	3.27%
5.8.90.23	Aportes en organismos internacionales	0.00	1,245,298,200.00	1,245,298,200.00	100.00%	0.12%
5.8.90.25	Multas y sanciones	1,160,000.00	1,160,000.00	0.00	0.00%	0.00%
5.8.90.26	Servicios financieros	802,513.00	1,720,101.00	917,588.00	114.34%	0.00%
5.8.90.90	Otros gastos diversos	206,681,164,061.61	376,253,796,110.23	169,572,632,048.62	82.05%	36.39%

Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales representa a las obligaciones originadas por concepto de sentencias de conciliaciones debidamente ejecutoriadas, los cuales incluye el reconocimiento de los intereses, en cumplimiento con lo establecido por el inciso primero del artículo 53 de la Ley 1955 de 2019. Durante la vigencia 2024 hasta el mes de junio han sido



POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS JUNIO 2024

ejecutoriadas y pagadas 84 resoluciones de conciliaciones expedidas por Secretaria General por valor total de \$15.34'366.110,11.

Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros corresponde al acumulado de los activos fijos dados de baja durante la presente vigencia por encontrarse fuera de servicio no recuperable, conforme a los actos administrativos en los cuales se dispone la baja y desintegración de activos. Para el segundo trimestre se realizaron bajas de bienes como: ESPOSAS METALICAS SMTH & WESSON de acuerdo al AUTO inhibitorio N°05 SIPAD A-METUN-2021-22. Para el mes de mayo presenta movimiento, baja de semovientes no aptos para el servicio en la Policía Nacional "EQUINO COMEJEN Y EQUINO CORTIJO" según comunicación oficial GS-2024-034002-METUN, equipo automotor por de \$105.094.203,05 conforme a la resolución No. 0001 del 09/01/2024, elementos de mobiliario y enseres conforme a la resolución 0068 del 21/04/2024 por valor de \$70.810.388,67.

Aportes en organismos internacionales registra el pago realizado de contribución financiera INTERPOL en el mes de abril 2024, según Resolución 094 del 09/04/2024 DILOF, factura de la Organización Internacional de Policía Criminal, por un valor de (€270.717,00) Euros, correspondiente a mil doscientos cuarenta y cinco millones doscientos noventa y ocho mil doscientos pesos m/legal (\$1.245.298.200,00), según proyección de la tasa de cambio por valor de \$4.600 pesos para el Euro, estipulada por el Ministerio de Defensa Nacional, mediante Circular RS20230928112847 del 28/09/2023, para la vigencia fiscal 2024, periodo comprendido entre el 01/01/2024 al 31/12/2024.

Otros gastos diversos corresponden al registro de remesas de bienes y fondos enviados entre unidades de Policía y como control se realiza el proceso de conciliación de estas remesas., donde las unidades que más tuvieron variación fueron: DIPOL, MEBAR, DECHO, ESBOL, DECAS, MEVIL, DEGUN, DEGUV, MENEV, MEMOT, DEGUA y MECAR.

NOTA 18. COSTO DE VENTAS.

Composición

18.1 Costo de ventas de servicios, servicios de salud

Código	Descripción	Saldo Inicial a 01 de abril de 2024	Saldo Final a 30 de junio de 2024	Variación		
				Absoluta	Rel %	Part. %
6.3.10	SERVICIOS DE SALUD	224,885,214,853.67	585,484,043,388.00	360,598,828,534.33	160.35%	100.00%
6.3.10.01	Urgencias - consulta y procedimientos	28,757,998,537.55	64,420,736,004.45	35,662,737,466.90	124.01%	11.00%
6.3.10.02	Urgencias - observación	3,517,496,193.14	7,615,288,050.34	4,097,791,857.20	116.50%	1.30%
6.3.10.15	Servicios ambulatorios - consulta externa y procedimientos	17,916,879,201.28	41,063,201,767.66	23,146,322,566.38	129.19%	7.01%
6.3.10.16	Servicios ambulatorios - consulta especializada	13,144,650,935.30	44,105,616,535.47	30,960,965,600.17	235.54%	7.53%
6.3.10.17	Servicios ambulatorios - actividades de salud oral	9,395,139,504.52	13,976,961,054.32	4,581,821,549.80	48.77%	2.39%
6.3.10.18	Servicios ambulatorios - actividades de promoción y prevención	11,568,063,190.62	38,845,227,286.21	27,277,164,095.59	235.80%	6.63%
6.3.10.19	Servicios ambulatorios - otras actividades extramurales	390,595,397.75	1,252,958,087.75	862,362,690.00	220.78%	0.21%



POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS JUNIO 2024

Código	Descripción	Saldo Inicial a 01 de abril de 2024	Saldo Final a 30 de junio de 2024	Variación		
				Absoluta	Rel %	Part. %
6.3.10.25	Hospitalización - estancia general	1,074,783,113.31	2,606,931,632.15	1,532,148,518.84	142.55%	0.45%
6.3.10.26	Hospitalización - cuidados intensivos	280,378,085.04	720,767,491.10	440,389,406.06	157.07%	0.12%
6.3.10.27	Hospitalización - cuidados intermedios	32,088,661.54	82,717,097.21	50,628,435.67	157.78%	0.01%
6.3.10.29	Hospitalización - salud mental	74,103,853.57	190,327,944.31	116,224,090.74	156.84%	0.03%
6.3.10.31	Hospitalización - otros cuidados especiales	67,501,416.72	162,372,258.91	94,870,842.19	140.55%	0.03%
6.3.10.35	Quirófanos y salas de parto - quirófanos	1,927,552,868.65	4,955,915,766.42	3,028,362,897.77	157.11%	0.85%
6.3.10.36	Quirófanos y salas de parto - salas de parto	27,964,451.92	120,111,461.34	92,147,009.42	329.51%	0.02%
6.3.10.40	Apoyo diagnóstico - laboratorio clínico	2,709,399,696.19	7,987,654,824.37	5,278,255,128.18	194.81%	1.36%
6.3.10.41	Apoyo diagnóstico - imagenología	2,123,388,412.24	8,509,690,928.52	6,386,302,516.28	300.76%	1.45%
6.3.10.42	Apoyo diagnóstico - anatomía patológica	1,533,118.32	10,356,837.86	8,823,719.54	575.54%	0.00%
6.3.10.43	Apoyo diagnóstico - otras unidades de apoyo diagnóstico	209,674,720.46	597,845,755.62	388,171,035.16	185.13%	0.10%
6.3.10.50	Apoyo terapéutico - rehabilitación y terapias	5,664,051,625.71	13,703,777,372.64	8,039,725,746.93	141.94%	2.34%
6.3.10.52	Apoyo terapéutico - banco de sangre	75,939,581.16	3,541,267,419.92	3,465,327,838.76	4,563.27%	0.60%
6.3.10.53	Apoyo terapéutico - unidad renal	2,521,360,202.49	7,867,326,115.29	5,345,965,912.80	212.03%	1.34%
6.3.10.55	Apoyo terapéutico - terapias oncológicas	25,821,045.53	67,146,729.93	41,325,684.40	160.05%	0.01%
6.3.10.56	Apoyo terapéutico - farmacia e insumos hospitalarios	40,121,016,459.79	145,293,652,108.16	105,172,635,648.37	262.14%	24.82%
6.3.10.57	Apoyo terapéutico - otras unidades de apoyo terapéutico	499,253,484.20	628,916,616.16	129,663,131.96	25.97%	0.11%
6.3.10.65	Servicios conexos a la salud - medicina legal	7,714,394.38	20,061,014.03	12,346,619.65	160.05%	0.00%
6.3.10.66	Servicios conexos a la salud - servicios de ambulancias	92,237,890.83	277,997,104.27	185,759,213.44	201.39%	0.05%
6.3.10.67	Servicios conexos a la salud - otros servicios	82,658,628,811.46	176,859,218,123.59	94,200,589,312.13	113.96%	30.21%

Urgencias - consulta y procedimientos representan el traslado de los costos de producción en los servicios de urgencias consulta y procedimientos, los cuales incluyen la atención, diagnóstico y tratamiento de los pacientes que son valorados y calificados en triage 3 conforme a la Resolución 5596 del 24 de enero de 2015 del Ministerio de Salud y Protección Social; es decir, cuando el galeno determina la que condición clínica del paciente requiere de medidas diagnósticas y terapéuticas en urgencias; son aquellos pacientes que necesitan examen complementario o tratamiento rápido, dado que se encuentran estables desde punto de vista fisiológico.

Urgencias – observación corresponde al traslado de los costos de producción de los materiales utilizados en los departamentos de urgencias, para aquellos pacientes que quedan bajo observación médica, para seguir su evolución en una patología, reacción a un medicamento o en espera a los resultados de exámenes fisiológicos, de la Dirección de Sanidad.

Servicios ambulatorios - consulta externa y procedimientos corresponde a valores que se trasladan de los costos de producción mensuales de los establecimientos de salud en el ámbito nacional, de servicios ambulatorios consulta externa y procedimientos, es decir, se incluyen el retiro de puntos de sutura, valoraciones después de intervenciones quirúrgicas y otros considerados ambulatorios.

Servicios ambulatorios - consulta especializada obedece a distribución de costos de transformación a cuentas de costo de ventas acorde a los servicios misionales prestados en las unidades de la Dirección de sanidad de la Policía, además el registro de los costos por tercerización de servicios de laboratorio clínico. La variación corresponde a los valores que se trasladan de los costos de producción mensuales de los establecimientos de salud en el ámbito nacional de los servicios ambulatorios - consulta especializada, los cuales incluye la atención realizada por especialista para lectura de exámenes, consultas por primera vez, valoraciones con especialista entre otros.



POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS JUNIO 2024

Servicios ambulatorios - actividades de promoción y prevención obedece a la distribución de los costos de transformación a cuentas de costo de ventas acorde a los servicios misionales prestados en las unidades de la Dirección de sanidad de la Policía, además el registro de los costos por tercerización de servicios de promoción y prevención. La variación corresponde a los valores que se trasladan de los costos de producción mensuales de los establecimientos de salud en el ámbito nacional de los servicios de servicios ambulatorios - actividades promoción y prevención, en aras de inculcar buenos hábitos de vida, para mitigar la afectación en la salud a los beneficiarios y afiliados del subsistema.

Servicios ambulatorios - otras actividades extramurales corresponde a costos de producción mensuales de establecimientos de salud en el ámbito nacional de servicios ambulatorios – otras actividades extramurales, en aras de brindar espacios de distracción, entretenimiento especialmente a los menores de edad, beneficiarios de los servicios de salud de la entidad.

Hospitalización - estancia general corresponde a los costos de producción mensuales de los establecimientos de salud en el ámbito nacional y representan el costo de los servicios de hospitalización - estancia general, generados por los pacientes que estuvieron internados en los establecimientos de salud, dicha internación fue realizada por determinación médica y acompañamiento profesional, hasta la evolución del paciente.

Quirófanos y salas de parto – quirófanos, representa el traslado de los costos de producción de los servicios prestados a los usuarios en el espacio intrahospitalario en donde se realizan procedimientos o intervenciones quirúrgicas, programadas o de urgencias bien sea ambulatorias o que requieran hospitalización, el aumento obedece a la distribución de los costos de transformación a cuentas de costo de ventas acorde a los servicios misionales prestados en las unidades de la Dirección de sanidad de la Policía, además el registro de los costos por tercerización.

Apoyo diagnóstico - laboratorio clínico representa el valor al traslado de los costos de producción correspondiente al servicio de consulta externa o intrahospitalario que se ocupa de realizar análisis clínicos que contribuyen al estudio, prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades, realizados a los usuarios de todas las edades, previa orden de servicio – emitida por el médico tratante, el aumento obedece a la distribución de los costos de transformación acorde a los servicios misionales prestados en las unidades de la Dirección de sanidad de la Policía, así como el registro de costos por tercerización de servicios de laboratorio clínico.

Apoyo diagnóstico – imagenología este rubro registra los costos de producción de servicio de consulta externa o intrahospitalario que se ocupa de realizar imágenes que contribuyen al estudio, prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades, realizados a los usuarios de todas las edades, salvo las mujeres que se encuentren en etapa de gestación o que tengan duda de estarlo, previa orden de servicio – emitida por el médico tratante, y su aumento obedece a distribución de los costos de transformación acorde a los servicios misionales prestados en las unidades de la Dirección de sanidad de la Policía, y tercerización de servicios de imagenología.



POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS JUNIO 2024

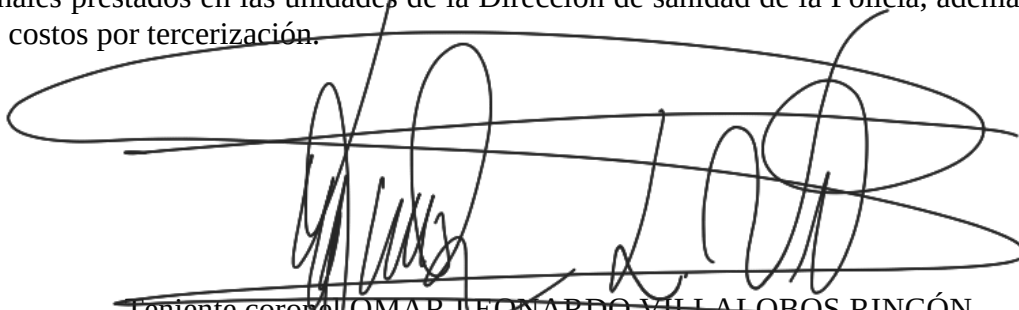
Apoyo terapéutico - rehabilitación y terapias representa el valor al traslado de los costos de producción del servicio para los pacientes remitidos a esta especialidad, el aumento obedece a la distribución de los costos de transformación a cuentas de costo de ventas acorde a los servicios misionales prestados en las unidades de la Dirección de sanidad de la Policía, además de los costos por tercerización de servicios de rehabilitación y terapias.

Apoyo terapéutico - banco de sangre registra los costos de producción del servicio para los pacientes remitidos a esta especialidad, de acuerdo a la distribución de costos, el aumento obedece a la distribución de los costos de transformación a cuentas de costo de ventas acorde a los servicios prestados en la Dirección de sanidad de la Policía, además el registro de los costos por tercerización.

Apoyo terapéutico - unidad renal corresponde a valores que se trasladan de los costos de producción mensuales que se distribuye al costo de los servicios de atención integral a pacientes con insuficiencia renal, el aumento obedece a la distribución de los costos de transformación a cuentas de costo de ventas acorde a los servicios misionales prestados en las unidades de la Dirección de sanidad de la Policía, además el registro de los costos por tercerización de servicios de unidad renal.

Apoyo terapéutico - farmacia e insumos hospitalarios registra los costos de producción del servicio que se encarga de la selección, preparación, adquisición, control, dispensación, información de medicamentos y otras actividades orientadas a conseguir una utilización apropiada, de los medicamentos y productos sanitarios, en beneficio de los pacientes atendidos en el ámbito hospitalario y en su ámbito de influencia, su aumento obedece a la distribución de los costos de transformación a cuentas de costo de ventas, además el registro de los costos por tercerización de servicios de farmacia.

Servicios conexos a la salud - otros servicios, incluyen los valores que se trasladan de los costos de producción mensuales de los establecimientos de salud en el ámbito nacional, representando el costo de los servicios que propiamente no ofrece el subsistema de salud, pero que son prestados, otorgados a los pacientes, por acatamiento de una orden judicial, el aumento obedece a la distribución de los costos de transformación a cuentas de costo de ventas acorde a los servicios misionales prestados en las unidades de la Dirección de sanidad de la Policía, además el registro de los costos por tercerización.



Teniente coronel OMAR LEONARDO VILLALOBOS RINCÓN
Contador General Policía Nacional
Tarjeta Profesional No. 72552-T